

REVISTA DE GERONA.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS

LA Sociedad económica Gerundense de Amigos del País al honrarme inmerecidamente con el nombramiento de vocal ponente para informar acerca la circular de la Económica Matritense, pidiendo datos á su hermana la de Gerona, á fin de estudiar á fondo la funesta plaga del *bandolerismo*, echó sobre mis hombros una carga tan pesada, que veo casi imposible el poderla sobrellevar.

A no ser el periodo de vacaciones transcurrido que hacía imposible el nombramiento de otro ponente en este asunto, que debe ser despachado por todo el presente mes de Octubre, hubiera declinado respetuosamente el encargo que se me confió en la última sesión del año económico próximo pasado, convencido de que cualesquiera de los Sres. Socios de esta Económica, hubiera podido estender más brillante, razonado y concienzudo dictámen.

El tema que pone á discusión la Económica Matritense es importantísimo, considerado en absoluto y también con relación á los tiempos actuales. Siempre el bandolerismo será una de las plagas más funestas para el progreso y bienestar del territorio que tenga que suportarlo, pero esta plaga producirá la más terrible de las alarmas si no bastan á destruirla ni los esfuerzos del país ni las medidas de la autoridad.

Afortunadamente la estensa provincia á la que por deber dedica esta Económica sus preferentes miradas, hace muchos años que no ha visto organizado el bandolerismo en la moderna acepción

de esta palabra; pero esto no quita que haga tema de sus estudios y de sus discusiones, una cuestión que trastorna completamente las comarcas agrícolas de la mayoría de las provincias meridionales de España, mucho más ahora que á ello le invita una de sus más queridas compañeras.

No hay para que explicar en qué consiste el bandolerismo, pues por desgracia estamos de ello bien enterados todos los españoles por las mil y una relaciones que publican los periódicos.

Lo que sí es más difícil de averiguar, son sus causas. La Económica Matritense en la circular que ha remitido, indica las que en su concepto han sido señaladas por los escritores que se han ocupado de la materia, diciendo que «publicistas distinguidos han tratado del *bandolerismo* en España bajo diferentes puntos de vista ya económicos; ya políticos, ya sociales: á la falta de instrucción lo han atribuido unos; á las costumbres, al lujo, á los espectáculos favoritos, otros; quien lo explica por la falta de población en unos sitios y la concentración exagerada en otros; quien en las formas actuales de la propiedad, muy subdividida en unas provincias y en extremo concentrada en otras, y quien por fin, acaso los más, fundan la existencia de la terrible plaga en la impunidad de los delitos.»

No creemos desacertado el resumen de causas productoras del bandolerismo que señala la Económica Matritense como hijas de las diversas opiniones emitidas por los autores que de él han tratado. Es más, creemos que todas y cada una de dichas causas pueden producir el bandolerismo, como pueden también coadyuvar á su producción los demás males que existen en la organización social, política y administrativa de España. El mal y no el bien ha de ser la causa de otros males mayores.

Pero en rigor las causas apuntadas no sólo pueden serlo del bandolerismo, si que también de otro cualquier delito. No es creíble que un hombre bien instruido, de costumbres templadas, sin lujo, sin pasión por ningún espectáculo determinado, con recursos suficientes para la satisfacción de sus necesidades, habitante en un país ordenadamente poblado y cuya propiedad esté bien distribuida; no es creíble, decimos, que un hombre colocado en estas situaciones sea bandolero, pero tampoco es probable que cometa ningún delito público.

En cambio un hombre rudo é ignorante, sin hábitos de trabajo, aficionado al lujo, apasionado por toda suerte de espectáculos

fuertes y sanguinarios, sin medios para satisfacer sus necesidades ni sus pasiones, sin un palmo de terreno que cultivar, entre mil que solicitan inutilmente el trabajo; un hombre colocado en estas situaciones, es regular que caiga por fin en el delito y pueda con el tiempo llegar á formar parte ó á dirigir una partida de bandoleros.

Esto nos indica que no pueden darse causas completamente absolutas que nos expliquen á satisfaccion la existencia de la funesta plaga del bandolerismo.

Pero ¿quién duda que el bandolero busca como fin de su delito el lucro y la ganancia? Luego si para cometer este delito emplea medios que le deshonoran ante la sociedad, que le hacen objeto de una persecucion por la fuerza armada y que le exponen á un procedimiento criminal y á la imposicion de una pena severa, es visto que el bandolero se encuentra en la necesidad de obtener aquel lucro, porque nadie se expone al sufrimiento de una pena por gusto ó por capricho.

De lo cual en buena lójica podemos deducir que la principal causa del bandolerismo es la necesidad ó la ambicion desmesurada del lucro.

Se dirá que igual causa es la productora de los delitos de hurto, robo y estafa. Es muy cierto. Esta causa es comun á toda esta clase de delitos, lo cual demuestra que todos pertenecen á un mismo orden moral.

La diferencia consiste en los medios de ejecucion que emplea el delincuente. En la estafa demuestra su ingenio engañoso, en el hurto su destreza punible, en el robo su violencia pertinaz y en el bandolerismo ó secuestro su refinado cálculo, su estóica sangre fria antes los dolores de la víctima y su horrenda maldad llevada hasta el incomprendible extremo de dar muerte horrorosa al secuestrado si no se satisface la demanda de dinero hecha por el bandolero.

Pero ¿quien tales actos acomete, es posible que sea un novel en la delincuencia? ó mejor dicho ¿el bandolero, al cometer actos de tal, es la primera vez que resulta responsable de un hecho punible?

La razon natural y la estadística nos contestan negativamente.

Todos los bandoleros tienen una hoja de antecedentes penales que horroriza, hasta el extremo de que muchos de ellos han dado argumento á famosas novelas, en algunas de las cuales se trata á veces de sublimar á seres que no merecen más calificativo que el de monstruos dignos tan sólo de la execracion y desprecio de las generaciones.

Los medios de ejecucion del secuestro, han de darnos la clave en este espinoso asunto, sinó de un modo matemáticamente cierto, á lo ménos con muchas probabilidades de acierto.

El bandolerismo no puede existir sin que concurran á la comision de este delito dos clases de criminales. Unos que hacen el papel de principales autores, los cuales dotados de un talento natural muy notable y de una inteligencia bastante desarrollada, conocen la lejislacion, el pais, y la accion de las autoridades, y de este modo fraguan y preparan el delito, con el mayor cálculo y astúcia como si se tratase de una empresa diplomática, de modo que acúden á todos cuantos tropiezos puedan presentarse en la ejecución de sus planes. Otra clase de personas concurren al bandolerismo, cuales son los simples ejecutores, que por lo comun son gente escapada de prisiones y presidios, sobre quienes penden por lo regular graves condenas impuestas por delitos anteriores.

Antes de comenzar los primeros actos que han de dar por resultado el secuestro, estas dos clases de personas, deben concertarse de modo que cada cual sepa el papel que debe desempeñar, la ganancia que le corresponderá y la conducta que deberá seguir en caso de que el éxito llegue á ser desgraciado.

Si la policia del Estado estuviese bien organizada ¿seria posible que todos estos trabajos preliminares se realizaran, sin que se tuviese poco ó mucho conocimiento de los mismos por parte de los funcionarios públicos?

Pero hay más todavia: en la parte material de la ejecucion del secuestro, median tales circunstancias, que una policia bien organizada frustraria los planes de los bandoleros. En efecto, los ejecutores del secuestro tienen necesidad de acechar la ocasion más apropiado para verificar la sorpresa de la víctima, siguiendo sus pasos, para detenerla en un momento dado, llevándola enseguida al sitio escojido como seguro, donde esperan recibir el premio del rescate.

De alli van y vienen emisarios para concertar con la familia del secuestrado la cantidad que se reclama, la cual se hace efectiva por punto general girando al extranjero ó á puntos lejanos y por último se realiza la suelta de la víctima despues de haberla desorientado haciéndola andar de noche y con los ojos vendados, de una parte á otra, hasta dejarla en el sitio ménos pensado.

Y preguntamos de nuevo ¿podria todo esto realizarse si la policia del Estado tuviese la organizacion que exigen los adelantos de la época? No ciertamente.

Así como los tribunales sirven para castigar los delitos, la policía debe servir para prevenirlos, esto es, para tener exacto conocimiento de las personas de mal vivir, de los licenciados de los presidios y prisiones, de los que viven sin modo lícito conocido, buscando sus reuniones, y demás actos de su vida, pero sin invadir por esto la libertad del individuo.

Estos dos extremos parecen difíciles de conciliar, pero cuando vemos que se concilian perfectamente en otras naciones, hemos de creer que lo mismo podría hacerse en nuestra España.

Mas para esto se necesita en primer término un buen personal directivo y ejecutor, que constituyendo un cuerpo ilustrado, conocedor de las leyes y reglamentos que rigen sobre los puntos que constituyen su esfera de acción, sea constante é inflexible en la persecución de los delincuentes, tenaz y circunspecto en la vigilancia de la gente de vida sospechosa, y defensor y salvaguardia de los ciudadanos honrados y pacíficos.

Mientras los inspectores y jefes de policía deban su ingreso en el cuerpo al favoritismo ó á sus ideas políticas, sin exigírseles conocimientos de ninguna clase, mientras que los vigilantes paseen sin dirección por las grandes poblaciones y muchos sirvan de criados de las autoridades políticas, la policía de seguridad no será más que una rueda inútil y perjudicial, molesta para los ciudadanos pacíficos que cuidan poco de ciertas fórmulas; al paso que será impotente para los verdaderos criminales atentos á que en su cartera no falte ninguno de aquellos documentos que nuestros vigilantes los creen la demostración de que quien los lleva no puede dejar de ser el modelo de los ciudadanos.

El mal de que nos lamentamos tiene profundas raíces. En las carreras del Estado no debería ingresarse más que por las oposiciones, los concursos ó el mérito justificado: el ascenso debería darse sólo el saber, al celo y á la asiduidad; y de ellas no debería salirse más que por la renuncia, la muerte ó el presidio.

Fuera de estas bases, el personal administrativo en todos sus ramos será tan defectuoso como lo está siendo en España de muchísimos años á esta parte.

Organizada empero la vigilancia pública conforme tenemos bosquejado, la persecución de los criminales sería asaz activa, los tribunales encontrarían medios positivos para la justificación de los delitos y descubrimiento de los culpables y la sociedad en general viviría la vida del derecho con el castigo y corrección de los delincuentes.

Entonces el bandolerismo y el secuestro no podrian existir, porque nacerian visiblemente muertos por la accion saludable de la policia de seguridad.

Pero hemos dicho que la razon natural y la estadística nos demuestran que el bandolero, el secuestrador son hombres criminales de oficio, licenciados de presidio las más de las veces, lo cual nos enseña elocuentemente, como nos lo enseñan otros muchos hechos, que nuestro sistema penitenciario está tan y tan mal que el procesado entra en la prision provisional para salir amaestrado en el crimen y que sale de los presidios peor que no entró y casi siempre concertado para la ejecucion de nuevos delitos más atroces que los que ocasionaron su anterior condena.

¿Qué se ha hecho en España para mejorar las condiciones de los establecimientos penales? ¿Qué se ha hecho para convertirlos en un sistema ordenadamente correccional, como exigen todos los hombres que han estudiado la materia y se practica en las naciones cultas?

En el congreso penitenciario de Bruselas de 1847, los representantes de las naciones iban dando cuenta de lo que ellas habian adelantado en este ramo, y cuando le tocó el turno á D. Ramon de la Sagra, comisionado por España, se vió en la necesidad de comenzar con las siguientes palabras: «M. Suringar ha empezado su discurso diciendo, que; hijo de una nacion pequeña, tenia muchas cosas que decir: pues bien, Señores,..... yo debo deciros precisamente lo contrario; hijo de una gran nacion, no tengo nada que deciros.»

No hablemos del congreso actual de Stokolmo, donde no hemos podido hacer constar sino que se habian publicado diversas disposiciones legales para mejorar nuestro sistema penitenciario, sin que se haya tocado ni un resultado práctico.

¡Cuán terribles al par que elocuentes no se presentan estos hechos, que sólo sirven para que las naciones civilizadas de Europa nos miren con el mayor desprecio!

De buena gana entraria aquí, señores, en el exámen del estado actual de nuestras prisiones y demás establecimientos penales, para demostrar la necesidad de la reforma de los mismos y la organizacion del personal; de buena gana discutiría cuál ó cuales pueden ser los mejores sistemas penitenciarios que pueden establecerse en España; y de buena gana, por último, me entretendría en examinar los adelantos de las demás naciones de Europa en este

ramo, para demostrar el inmenso atraso en que nos hallamos. Pero este informe, que sin duda está molestando vuestra ilustrada atención, tomaría entonces proporciones tan extraordinarias que me separaría de mi tema.

No quiero sin embargo terminar este trabajo sin trasladar aquí la descripción que de nuestros presidios hace una persona tan entendida y tan práctica como D. Pedro Armengol. «Ante todo, dice, es necesario fijar la atención acerca la manera como se extinguen las penas impuestas por los Tribunales, y salvas ligeras modificaciones de localidad, el espectáculo es el siguiente. Entra el penado en el establecimiento, y después de llenadas las formalidades de oficina, es destinado desde luego al patio comun, donde sufre una inspección rápida pero detenida de su porte, de su aire, de sus facciones, por parte de sus compañeros de infortunio; de momento el novato se mantiene algo reservado, como deseoso de elegir su futuro amigo de confianza, pero á los pocos días, raras veces llega á una semana, ya está enterado de las hazañas de sus cofrades, ya conoce el carácter de los cabos de vara, ya sabe si el Comandante es ó no gruñon, si son ó no frecuentes las palizas, si se juega al cané ó á las chapas ó la morra, si alguien y quién se encarga de los recados para fuera, en una palabra, á los ocho días, domina el terreno, sabe de quien debe recelarse, á quien debe servir, con quien debe pasar las horas de *descanso*, en una palabra ya ha acabado su noviciado. A su vez sus cofrades le han afiliado, han conocido si es ó no *manso*, si entra con aires de *maestro*, si es hombre de provecho y de *confianza* etc. etc. Allí vá á extinguir su condena, pasando las horas del día en la holganza y las de la noche en dormitorios lóbregos y en las cuales las condiciones negativas de salubridad andan parejas con las negativas de la moral y la decencia: allí se pasan los meses y los años sin que aprendan nada que no sea peligroso para la sociedad, que no sea convertirle de maló en peor; allí aprende la parte práctica de los *escamoteos* y los *entierros* (estafas) en que fué ya iniciado en la cárcel durante el curso de la causa, y entre el abandono de la administración, la desvergüenza y el cinismo con que se le ha acostumbrado á barrer las calles ó trabajar á la faz del público, la prevención que contra él siente todo el mundo, el día en que recobra la libertad, este penado ha llegado á conocer cuán irrisorios son los adjetivos de moralizadoras y reformatoras que se da á las penas del Código.»

Tales son los establecimientos penales de España y no dudamos que de ellos salen los grandes criminales y por lo mismo de ellos salen instruidos perfectamente en el mal los bandoleros y secuestradores.

La pena es la consecuencia jurídica de la injusticia para que la sociedad vive la vida del derecho. La pena sólo debe terminar cuando el penado se halle en condiciones de poder participar de dicha vida, ó sea cuando se halle corregido: por lo mismo es indispensable que en el establecimiento penal no halle más que la correccion, la cual estamos firmemente convencidos de que sólo puede proporcionarla un sistema celular, en que aislándose al penado de los demás del establecimiento, no se les permita comunicacion más que con los empleados, el sacerdote, la familia y el maestro, ó bien con los demás por breves momentos para la práctica del bien.

Tal es nuestra opinion acerca de las causas del bandolerismo y de los medios que para extinguirlo deben ponerse en práctica.

La causa principal es el atraso social, político, material y administrativo en que nos hallamos: las causas más particulares la casi carencia de policia de seguridad y la perversidad de nuestro sistema penitenciario.

Los remedios que deben ponerse en planta son por lo mismo la mejora de nuestra situacion en general, la constitucion de una buena policia y la organizacion de un sistema penitenciario cuya mira sea la correccion de los penados.

Si los Gobiernos, las Diputaciones y los Ayuntamientos dejasen de representar á los mezquinos intereses de los partidos y cuidasen sólo del gobierno y administracion del país, el mal tendria remedio. Ahora nos parece muy difícil que se encuentre.—*Emilio Grahit.*

Y haciendo suyo la Económica el anterior dictámen, acordó su publicacion, de que certifico.—Gerona 7 Octubre de 1878.—*Celestino Pujol y Camps*—V.º B.º—El Director, *Francisco Javier Rosés.*

EL CONDESTABLE DE PORTUGAL, REY INTRUSO DE CATALUÑA.

(Continuacion)

No hay duda que al principio de este documento muestra D. Pedro ser de su época, manifestando con tal llaneza su creencia en la preocupación de que por las conjunciones y eclipses de los astros puede predecirse lo futuro; más al final manifiesta ya su claro y despejado entendimiento, al declarar que sólo fia en la justicia de sus pretensiones para alcanzar el buen éxito de la causa que se le ha llamado á representar en el solio real de Aragon.

Esta natural y laudable aversion hácia las extravagancias y supercherías de los magos y astrólogos, tan mimados en aquellos siglos por otros príncipes que pasaron plaza de discretos, habíala manifestado ya sin recato tres dias antes, escribiendo al municipio de Lérida acerca de la mala direccion que tomaban en sus estudios los profesores de aquella célebre universidad. El documento es asaz importante y característico para que consideremos justificada su reproduccion. Helo aquí:

«Lo Rey etc. Amats e feels nostres. Per multiplicades letres e darrerament ir vos scrivim proveint juxta nostra possibilitat attesa la condicio del temps: significant vos que nos per la molta amor que havem a aqueixa Ciutat havem molt pensat é pensam en lo negoci esser stat de aquella axi oppressa e en tanta necessitat constituída. E dubtam tals mals e oppressio no vinguen per alguns peccats greus en aquella e per los qui en ella habiten comesos en offensa de la Divina Maiestat. En lo qual si no es remediat per vosaltres tornant a Deu Creador e piados pare per penitencia e conmutacio de mals en bones operacions placant la divina indignacio la vostra vida e dels qui aqui son poblats no affreturara de

treballs e congoxoses passions que peccats solen aportar. Ha en aqueixa Ciutat estudi de litteratura e sciencia: la qual jatsia bona sia en si e produesca o sol produir bons fruyts: pero alguns abusant de aquella e divertint a mals usos e actes solen offendre Deu e prevaricar la ley conmutant lo be en mal donant se a nigromancia sinomancia piromancia geomancia idromancia e tals e altres prohibides e no bones arts offenent Deu e lo proxim e son fets prevaricadors dels manaments del Creador e aquell de lurs pensen aparten e alienen proposant a ell les coses inferiors e en preiuhí de lurs animes desobeir continuament aquell ver Deu qui mes vol la obediencia quel sacrifici. Don se son vistes e son vulgades infinides divines veniances e punicions e entre les altres nos ve en memoria lo ques lig *Josue Vij de Acor* qui contra lo manament de Deu fet per *Josue* ques guardassen que cosa alguna no prenguessen en la expugnacio de *Girico Ciutat*: pres un pali o manto e una verga de argent e vene aquells per Cinquanta sicles dor de que Deu fonch indignat e *Josue* los dona la sentencia dient-per queus has torbat *Acor Deus te estorb en aquest dia. E axi lo apedrega lo poble de Israel: e totes les coses sues ab foch foren consumides. Queus direm de Sahul Regum XV com Samuel li mana que la Ciutat Amalech feris e destruis totes les cases de aquella dient fi no li perdones ni apetesques res de les coses de aquella mas mata etc. e perque no obeis ans perdona al rey Acaz e altres coses per be que ses-cusas fonch condemnat a perdre lo Regne per inobediencia que Deu vol mes que lo sacrifici la obediencia. Queus direm de fer Deu stranys e quina punicio dona als fills de Israel per haver fet lo vadell dor que adoraren com puni aquell poble seu elet de continent que cometien algun peccat o fallien a sos manaments. E com los tractava benignament com per deiunis abstinencies e bones obres se reduien e tornaven a ell los exemples son infinits e serien larchs aci a deduir segons la Scriptura los posa. Don conjecturam tant vostre dan e persecucio fan e causen alguns desordens excessius peccats alguns abhominables e no sols palesos mas occultament perpetrats ajustas la justicia quens diu aqui ocultada e per amistats pren e pregaries pervertida en los quals excessos aqueixa Ciutat involuta respirar no pot e menys prosperar. Es lo remey sols cessar de mals actes e peccats e reduir vos a Deu qui no solament per voltes set mes setanta vegades set reeb los qui humils e penidents venen a ell. Per queus pregam ab quanta affeccio podem e stretament encarregam per lo benefici e repos vostre plaer nostre e per lo servey de Deu conmutant lo ferre en or vicis per virtuts pena per gloria vosaltres e tot aqueix poble vos vullau a Deu piados acostar lexant vicis e pecats fent penitencia e abstinencies deiunis e humils supplicacions redimir les offenses e la Maiestat sua placar. E faent axi no dubtam ell en qui es tota nostra speranza per sa infinida bondat vos ajudara e de aqueixa oppressio vos liberara eus socorrera. E nos quant en nos sia la sua divinitat ajudant nous fallirem ne cessarem fer les degudes e possibles provisions en vostre soccors. — Dada en Barchinona a x dies de Abril del Any MCCCCXIIIJ. † *Rex Petrus.* (i)*

Comprendemos que a algunos les ha de chocar que un documento de esta clase tenga más trazas de homilia que de régia provision; pero ese saber místico y ese tono doctoral son achaque de

(1) Id., Reg. 21 intr., fol. 35.

la época, que no ha de ser parte á privarnos de reconocer el gran fondo de buen sentido que en él campea. Por lo demás, D. Pedro no admitía burlas en la materia, demostrando un verdadero empeño en que nadie pusiese en duda el fervor de sus sentimientos religiosos y no desperdiciando ocasión para hacer alarde de ellos. Así, escribiendo á su tia la duquesa de Borgoña el 9 de setiembre de 1464 pidiéndole interpusiese su influencia en el Vaticano para que el romano pontífice le conservase el maestrazgo de Avis, decíale rogase á S. S. tuviese en consideracion «el amor e affection con el qual nos e nuestra casa las cosas de Sancta madre Isglesia havemos proseguido e como nos en nuestra tierna edad e juvenil en batallar contra los perfidos moros e enemigos de la fe havemos nuestra sangre derramada.» (1)

Reflejábanse estos sentimientos en su lealtad caballeresca, en la severa austeridad de sus costumbres y en el rigor con que trataba de reprimir todos los excesos y de poner coto á la inmoralidad de sus administrados, de todo lo cual podriamos citar numerosos ejemplos. En obsequio á la brevedad citarémos de ellos los más notables. El 10 de Mayo de 1464 mandó publicar en Barcelona el siguiente pregon, que copiamos literalmente por lo que tiene de característico:

«Ara qiats tot hom generalment queus fa a saber la Maiestat del Senyor Rey e notifica que qualsevol persona de qualsevol ley condicio o stament sia que tinga muller e de huy avant sera trobat tenir amiga publicament o amagada que encorrega en pena de Mil florins dor la tercera part adquisidora al acusador: l'altra convertidora en obres pies: l'altra a nostre fisch e Cort del dit Senyor aplicadora. E si forsa la dita pena per tal o tals adulteros trobats nos pogues pagar que encorreguen en pena corporal a arbitre del Senyor Rey en ells infligidora. E guart se qui guardar se ha.» (2)

El 23 del mismo mes y año, mandó publicar otro pregon aun mas curioso, que decia:

«Ara oiats tot hom generalment queus fan a saber de part de la Maiestat del Senyor Rey que daciavant no sia algun home de qualsevol stat ley o condicio sia que gose en alguna manera entrar en algu dels Monestirs de Monjes tant dels de dins com dels de fora de la ciutat de Barchinona sens expressa licencia e consentiment de la Abbadessa o prioressa dels dits Monestirs. E lo qui contrafara encorrega en pena o de doscents florins dor applicadors als coffrens del Senyor Rey o de perdre lo peu sens misericordia alguna. Item mes mana statueix e or-

(1) *Id.*, R. *id.* fol., 147 vto.

(2) *Id.*, R. *id.* fol. 51 vto.

dena lo dit Senyor ab veu de la present publica crida que si tres dies apres feta la present publica crida de alli avant algunes dones amigues o concubines de capellans seran trobades en cases dels dits capellans o los capellans ab elles en cases delles seran trobats sien tals dones preses e publicamen açotades per la ciutat de Barchinona sens venia o remissio alguna e los tals capellans stiguen a discrecio e arbitre del bisbe de Barchinona o de son official. E guard se qui guardar se ha.» (1)

Estudien estos documentos los que por ignorancia ó por malicia calumnian á su siglo, proclamando que excede en desmoralizacion á todos los anteriores. Si á la inicua explotacion del trabajo y á la irritante desigualdad social creada por los privilegios de casta se añade la corrupcion de costumbres, que muy grande habia de ser para que en tales tiempos se hicieran semejantes pregones, habrémos de convenir en que la sociedad catalana del siglo XV distaba mucho de ser un dechado de perfeccion.

En agosto del mismo año mandó D. Pedro publicar otro pregon, conminando con severísimas penas á los jugadores, los blasfemos y los que no respetasen la santidad de las fiestas. (2) Aunque de otro género, merece citarse tambien el pregon que mandó publicar el juéves 28 de noviembre de 1465, que decia:

«Ara hoiats queus fan á saber de part de la Maiestat del Senyor Rey que no sia persona alguna de qualsevol stat condicio o stament sia de peu o de cavall soldat o no soldat seguint la guerra o no seguint que gose tocar creus calzers custodies reliquies canalobres vestiments draps libres ne coses algunes de les esglesies tant dels amichs quant dels enemichs e aço sots pena de mort donadora sens remissio alguna.» (3)

Ya que estamos hablando de la religiosidad del Condestable, no será fuera de propósito citar una curiosa apuntacion que hemos encontrado, y segun la cual el sábado 4 de mayo de 1465 escribió una carta «Al bisbe de Vich sobre la opposicio feta per mossen Phelip de Ferreres en la Creu per lo Senyor Rey donada a nostra dona de Montserrat e pregant lo sia ab ell a fi que cesse de la opposicio. E que faça en la dita Creu les armes Darago e de Sicilia ab lo mot PAINE POUR JOIE e en lo peu que sia esculpit lo nom que diga *Petrus quartus obtulit* etc. E lo dia e any e que sia mesa en lo sacrari de la Seu.» (4) El significativo mote ó divisa de D. Pe-

(1) Id., R. *id.* f. 59.vto.

(2) Id., R. *id.* fol. 119 vto.

(3) Id., R. 22 fol. 168.

(4) Id., R. *id.* fol. 70 vto.

dro era bien conocido, pues se halla en muchos monumentos, y hasta Zurita lo transcribe en sus *Anales*: lo notable de este documento es que el monarca hacia á la Virgen su regalo como rey de Cataluña y no como soberano de Aragon, en donde hubiera sido el quinto y no el cuarto de su nombre.

No es este el único ejemplo que podríamos citar de los religiosos sentimientos de D. Pedro. En efecto, el 16 de febrero del año anterior, esto es, al cabo de más de tres semanas de haber desembarcado en Cataluña, ya firmaba en Igualada, donde se encontraba con el ejército, la siguiente epístola:

«Lo Rey etc. Tresorer per lo glorios Jesus qui sta en los braços de la Verge Maria aci en Agualada volem fer un mantell de brocat per lo cual son mester dos palms e mig. Perçous manam que sin trobareu algun tros que a allo bastas encara que fos de cosa que hagues servit pus jos pus tost nou o tiras al nou que al vell: aquell nos haiau ens trametau. E sino trobau tal troç haiaulo de peça e no cureu sia molt rich: mas tanpoch no sia pobre. E si possible es sia sobre vellut vermell porque tal es lo de la Verge Maria. E aço no falte.» (1)

El 7 de abril del mismo año daba al lugarteniente de su tesorero las siguientes instrucciones:

«Manam vos doneu al amat Sacrista de nostra Capella mossen Joan Martinez vintitres florins dor e nou sous per comprar vintehuyt canes de drap burell a rao de onze sous la cana pera vestir pobres en la mesada present de Abril. E mes li donau quatorze reals dargent per les offerres de la dita mesada. E en lo pagament cobrareu la present ab apoca sua: la qual volem á vos esser sufficient cautela en la reddicio de vostres comptes.» (2)

Estando próximo á partir de Barcelona el egregio D. Pedro de Portugal, capitan general de la armada que iba á combatir la flota enemiga en la costa de levante, dióle el rey con fecha 7 de setiembre de 1464 minuciosas instrucciones, entre las cuales copiamos las siguientes, por lo que contribuyen á describir sus elevados y generosos sentimientos. «E si contecera al dicho Capitan con la dicha armada tomar algun lugar quiere e manda el Sr. Rey que las Iglesias e cosas sacras sean guardadas e conservadas e assi mismo las mugeres sean preservadas de injurias é inconvenientes.» (3)

Lo que hasta aquí llevamos dicho basta sin duda para que nuestros lectores hayan comprendido que en el condestable D. Pedro

(1) *Id.*, R. 23, fol. 3.

(2) *Id.*, Reg. *id.* f. 22 vto.

(3) *Id.*, R. 25 *intr.* fol. 124.

la claridad de entendimiento corria parejas con la nobleza de corazón; mas no nos creemos por esto dispensados de dar á conocer algunos rasgos que por su espontáneo vigor retratan con singular energía el carácter de ese monarca, tan digno de mejor suerte. Habiéndole escrito el municipio de Cervera que habia resuelto mantenerse fiel á la causa del Principado—esto es, de la revolucion—á despecho de las pérfidas sugerencias con que procuraba atraerle á su partido la corte de D. Juan, cuya notoria maestría en este punto hemós tenido ya ocasion de advertir, contestó D. Pedro el 11 de los mismos mes y año con la notable epístola que á letra copiamos:

«Feels nostres. Reebuda havem vostra letra ensemps ab la dels pahers de Leyda e de micer Mahull ab la resposta de vosaltres. Haveu usat prudentment e loable tant en lo no dar orella á lur embaxada quant en les respostes negatives per vosaltres fetes. E axius pregam encarregam e manam que per via alguna directa ó indirecta nols escolteu nels presteu les orelles. Car als que inconvenient e dan nous poria seguir de lurs rahonaments. Car tots son encantadors prenent lo tema e art de lur Reyna quil embacina a tots, Perseverau en vostre bon proposit loable nom e virtuosa fama e passe esta furia que Deu omnipotent permet molt prest haurem tanta manera de socorrer vos e de esser en camp per star al front dels adversaris que tot lo perdut se instaurara e los quis seran deshonestats se dolran de haver fallit e tan facilmente cregut e ab tanta flaqueza dat loch a les arts e suasions dels adversaris. Axi confortauvos e feu tot strem per sostenir maiorment que lo Rey Joan e sa potentia es declinada e ocupada en als e va disminuint de cada dia. Atteneu sols a guardar aqueixa vila e perseverar e aconseguir lo vot de vostres desigs.» (1)

Bien conocia D. Pedro en donde estaba el peligro y cuanto importaba contrarestar el funesto efecto que debian producir los halagos, ofrecimientos y dádivas con que minaba el bando contrario la fidelidad de los pueblos adictos al nuevo orden de cosas: D.^a Juana Enriquez, segunda esposa de Juan II y madre del futuro D. Fernando *el Católico*, era en efecto una engañadora sirena, mucho más formidáble que todas las tropas, armadas y fortalezas del campo legitimista. Si los arteros amaños del enemigo amenazaban gravemente á los sublevados, no eran para ellos menos peligrosos el humor intransigente y la excesiva quisquillosidad con que los naturales de muchos pueblos promovian reyertas y escándalos á la entrada del ejército de la Diputación. Algunas veces hubo de intervenir el rey para sosegar los ánimos, como lo efectuó el 21 de setiembre de 1465, escribiendo á su consejero Pedro de Belloch capitán de la ciudad de Tortosa estas sensatas razones:

(1) *Id.*, R 21 *id.*: fol. 136 vto.

«Pregam vos affectuosament e stretament encarregam e manam aquests cavallers e scuders castellans qui aquí van entre los altres vullau cautament e ab tota humanitat tractar car qualsevol cors sostenen diverses humors e los cantons o pilars que sostenen la casa ni degu de aquells nos deu sodegar e menys tals homens provocar en enuigs com ab ells e tals se sosté la guerra e aquesta condició de temps requer mol soffrir e ab molta cautela com som certs vos sabreu fer e tollerar. Car en lo stable te hom cavalls ronyosos e bragosos pero nols lança hom de casa per axo puig tenen algun altre be. Tems es de comportar e vostra virtut basta perà mes e axi volem ho façau.» (1)

Antes de dar por concluido este boceto—ya que no cumplido retrato—que nos propusimos trazar con la ayuda de los documentos de la época, no podemos excusarnos de mencionar algunos datos que, á nuestro sentir, pueden dar á nuestros lectores alguna idea de la ilustracion artistica y literaria de tan ilustre personaje, debiendo de paso advertirles que son en esta parte tan abundantes los testimonios, que sólo consistió en su eleccion la dificultad de nuestra tarea. Citáremos los más notables por via de ejemplo.

El 2 de mayo de 1464 escribia á su tesorero:

«Manam vos pagueu al feel nostre en Joan Peyro les quantitats devall scrites les quals de nostra voluntat ha pagades e bestretes per cobrir hun libre nostre intitulat *Titolivio* ço es per un cuyro de color tenat scur sis sous e sis diners. Item an Corro librater per cobrir lo dit libre e per emprentar aquell e per vuyt bolles de coure e per clavar desclavar los dites bolles e los gaffets e scuts del dit libre quinze sous. Item per dauràr quatre gaffets quatre scus e vuyt bolles e taxes del dit libre vint e vuyt sous. Item por los cordons dor e de seda mesos en los gaffets quatre sous sis diners. Item per pintar los senyals Reyals ab les mosteles tretze sous. Item per lo titol de les letres dor hun sou sis diners. Les quals quantitats prenen summa de tres lliures vuyt sous e sis diners.» (2)

Creemos excusado encarecer la importancia de este documento que, no sólo muestra el gran caso que hacia D. Pedro de sus autores favoritos—y tal vez, atendida la boga que en aquel tiempo alcanzó el historiador romano, debiéramos ponerlo en caso singular—sino tambien cómo se hacian á mediados del siglo XV en Cataluña las encuadernaciones de lujo.

A 9 de octubre del mismo año volvia el rey á escribir á su tesorero en los siguientes términos:

«Manam vos que les robes e joyes que revudes haveu del feel nostre Joan Stela mercader lireu e assigneu á les persones devall scrites ço es lo collar dor de les

(1) Id. R. 22, fol. 151 vto.

(2) Ic. R. 23 id., fol 37 vto.

divisses ab un joyell appellat tronch en lo qual ha engastat un diama taula quadrat dit de la stela e dues perles grosses. Item una perla grossa desengastada. Item dos dalmatiques de domasqui blanch ab franges brodades dor e seda ab images. Item dos cubertes de lit de lli e seda randades á Joan Valeyro. Les tres catifes peloses. Lo drap de ras de brián e fluviana e la cobriatzembla ab armes de Navarra a Diego de Vilareyal. Los libres appellats *Ethica de Aristotil Tulli de Officiis e de Viris illustribus* e la squelleta mig dargent a Joan de Castellblanco.» (1)

Ciertamente no podria nadie decir que la posesion de esas obras arguya en el ánimo del príncipe la mas leve sombra de frivolidad ni de fanatismo, pues solo una inteligencia bien cultivada puede hallar esparcimiento y solaz en su lectura.

Pero el dato más elocuente que hemos encontrado con referencia á este punto es la escritura que otorgó el rey en Vich en 29 de marzo de 1466 firmando al obispo de esta ciudad á poca de muchas joyas, ornamentos sacerdotales y otros objetos de valor que le guardaba en depósito y en la cual se leen entre otras las cláusulas siguientes:

«Primo namque restituistis tradidistis et realiter atque de facto nobis tornastis omnes libros nostros tam de *Theologia Strologia Philosophia et poesia* quam de istoriis vulgaribus in Cathalana francigena aut portugalesi vel latina aut aliis quibusvis linguis descriptos et continuatos.... Et demum atque generaliter restituistis reddidistis et tornastis nobis et eidem nostre regie Curie omnes et quascunque res bona jocalia ornamenta Capelle sive ecclesie et utensilia domus et signanter tecatium illud *de monetis sive de medalliis antiquis* quod quos et quas dum ultimo ab ista nostra Civitate Barchinone feliciter recessimus vobis incomodam atque custodiam tradideramus et comisseramus.» (2)

En primer lugar, despréndese de este documento que al rey, en medio de las muchas y gravísimas atenciones que le asediaban en tan agitados tiempos, aún le quedaba espacio para leer--y probablemente estudiar--libros de teología, astronomía, filosofía, poesía é historia, así latinos, como catalanes y portugueses, lo cual nos autoriza para afirmarnos una vez más en la opinion de que D. Pedro de Portugal poseía una ilustracion nada comun en su época. En segundo lugar, la circunstancia de haber depositado en manos del obispo de Vich toda una *coleccion de monedas ó medallas antiguas*, que llevaba consigo para mayor seguridad en sus expediciones, confiándolas en caso de necesidad á persona de toda confianza, prueba un espíritu científico digno por todo extremo

(1) Id.. R. *id.* fol. 142 vto.

(2) Id.. R. 27, *id.* fol. 67 vto.

de admiración y alabanza. D. Pedro reinaba en Cataluña á mediados del siglo XV. ¿Cuántos son los príncipes que en este siglo de las luces, en plena paz y rodeados de consejeros responsables que en su nombre gobiernan, dan muestras de *comprender* la importancia de la numismática?

De la afición de D. Pedro á las bellas artes y su buen gusto en la materia dan clara muestra muchas cartas suyas, de las cuales trasladamos aquí las más notables y curiosas, referentes varias de ellas á las obras del *palau* ó real alcázar de Barcelona, que dirigia con nimia solicitud hasta en sus más insignificantes pormenores, aún hallándose ausente de la capital por razón de la guerra.

Así vemos que desde Piera le decia á su tesorero el 12 de Mayo de 1464:

«Manam vos doneu a maestre Ferrando Dayerve feel protomedico nostre Trecent florins dor: ço es per lo retaule de Sancta Maria de nostra Capella del palau pera les vidrieres cadires e altres obres de la dita Capella.» (1)

El 22 de diciembre del siguiente año mandaba escribir estas instrucciones desde Vich á la mayordomía de su real Casa:

«An Tarrago com li es dit que la Capella del palau vers lo retaula resta scura e quey attena car no es aqueixa sa intencio. Aximateix fara fer una cortina davant lo dit retaule e que faça picar los archs del dit passatge davant la cambra de parament e que faça renovar lo titol qui es sobre lo portal de la dita cambra ab los mateixs mots e letres e que sollicit en Mayans faça les çarabatanes e que do la letra al ferrer qui fa les rexes e quey metta lo nom al sobrescrit e que li trametra la vidriera de que li ha scrit e pora la pagar dels Cent Florins que li mana donar per en Joan Stela.» (2)

En Vich se hallaba tambien el 10 de febrero de ese año 1465, cuando escribia á su bordador Antonio Sadorní:

«Manam vos que doneu decontinent e assigneu al amat e feel capella de nostra capella mossen Ferrando Vaz aquella casulla de brocat que de manament nostre haveu feta áb les armes de Sicilia de Valencia de Cathalunya de Portugal e de Anglaterra ab sos camises (?) stola e manipla les quals li manam donar per offerir de nostra part al Sant Sperit de la Ciutat de Lisboa qui sta prop de Alfama.» (3)

El 5 de setiembre del año anterior, ocupábase ya en el arreglo del palau, como lo demuestra la siguiente epístola dirigida á su tesorero:

(1) *Id.*. R. 23 *id.* fol. 57.

(2) *Id.*. R. 22 *id.* fol. 179 vto.

(3) *Id.*. R. 24 *id.* fol. 202 vto.

«Manam vos que pagueu e assigneu al fei nostre en Joan Caperros *ymaginayre* cent huytanta sous barchinonesos per preu de sexanta raioles quadres de terra cuytes figurades ab angels titols e les armes Darago e de Sicilia que fetes ha per cobrir la Capella de nostre retret del palau a rao de iij sous per cascuna peça.» (1)

A su consejero Luis Setantí, decíale el 2 de abril de 1465 entre otras cosas lo siguiente:

«Venint a la tenda o papallo de que scrit vos havem e prou clar si nostres letres haureu reebudes es nostra intencio la tenda e papallo sia rahonable e no massa soberch e lo capell fins á la falda sia de tres pecces o treble e la falda dobla e dins e de fora de les metexes colors de la cotonina que cobrada haveu de vostre frare. E sia fet un papallonet per retret. E lo tallador de sota tenga les armes ab lo mot e lo basto gentil ben fet e obrat com cove. E sia prest e tenui aprop en Berges que spache e nous enfrasque que ell ho sol pendre á plaer.» (2)

Mas adelante, esto es, el 8 de diciembre del mismo año, mientras se estaba continuando la restauracion del palau, Don Pedro, á quien la tarea de dirigir las operaciones militares en la montaña no era capaz de privarle de atender á los más secundarios pormenores de aquellos trabajos de construccion y ornato, encargaba á un tal Gerónimo Sala «com ha reebuda sa letra e li plaen sos avisos de les obres e li respon primerament al fet del tros del sostre devant la scala li plau se pinte de vert ab alguns fullatges e que los angels qui son ab lo senyal real sien vestits de brocat vert o blau.» (3) En el post-scriptum de otra carta que dirigia á su tesoroero el 15 de febrero de 1464, hacia aun más circunstanciada relacion de los objetos que entregaba á su tesoroero: «En los cordons de les banderes en los flochs botons e flocadura mesclau or ab la seda vermella e dau obra presta e vinguen pero segurament. E aço diem de les banderes dels trompetes. E si son fetes trameteules e e feu ne per dos altres la una de Sicilia e com dites haia hi or en loch de groch e los cordons sien algun tant prims.» (4)

(1) Id.. R. 23 *id. fol.* 100 vto.

(2) Id.. R. 22 *id. fol.* 51.

(3) Id.. R. 22 *id. fol.* 172 vto.

(4) Id.. R. 21 *id. fol.* 6 vto.

(Se concluirá.)

JOSÉ COROLEU É INGLADA.

A UNA NOCHE TEMPESTUOSA.

¡O noche! ¡Cuán oscura
Apareces á mi alma desolada!
¡O con cuánta amargura
Yo contemplo tu hermosa faz velada!

 Mi espíritu va errante
 Por la triste region del desconsuelo,
 Y tú el dolor punzante
 Le aumentas y le niegas un consuelo.

 Tu cielo está nublado,
 Como lo está tambien mi pobre alma;
 Mi espíritu agitado
 No puede hallar en tí placer ni calma.

 ¡O noche tempestuosa!
 ¿Porqué aumentas el cruel tormento mio
 Y mi pena angustiosa
 ¡Ay! mostrándome un cielo tan sombrío?

 Tú, ó refulgente luna,
 Fuiste mi amiga en más felices dias;
 Y en nacarada cuna,
 A prestarme consuelo y paz venías.

 Más ¿donde estás ahora,
 Que mis penas benigna no consuelas?
 ¿Porque á un alma que llora,
 Tu cándido semblante airada velas?

 Endulza mi quebranto
 Y muéstrame tu faz en luz bañada;
 Y en abundante llanto,
 Se sentirá mi pena ya aliviada.

¡O noche! el azul cielo,
 Déjame contemplar con dulce calma
 Y halle paz y consuelo
 En tu silencio venturosa el alma.

1877.

TRINIDAD ALDRICH.

AHÍ Y AVUY.

Era un riu d' ayguas puras,—ayguas de plata,
 qu' entre jonchs y entre lliris—s' arrossegavan
 de ma vida las horas—que lluny ja son.

Ara 'ls prats de la riva—l' hivern ne mata:
 lo sol en sa planura—no s' enmiralla;
 l' arena brilla aixuta,—lo riu es mort.

Amor la mar ne fora—hont desitjava
 lo riu de ma existencia—trobar la calma
 cansat ja per la terra—de cercolar;

Mes ay! si n' eran dolsas—com la esperança
 las ayguas crestallinas,—avuy margantas
 dintre lo mar las torna—lo desengany!

ANGEL GUIMERÁ.

PENSAMENT.

Del home que s' desconorta
 La imatge en lo sálzer veig;
 Del que creu y en Déu confia
 Jo la miro en lo xipter:

L' un s' abaixa fins á terra,
 Com qui ja no espera res;
 L' altre empina s' alta copa,
 Tot esperantho del Cel!

ENRICH CLAUDI GIRBAL.

TRATADO DE LA CONSOLACION

POR M. T. CICERON.

(Continuacion.)

RECORDAMOS tambien, ó lo hemos leído por lo ménos en los escritos de nuestros antepasados, la horrible matanza que tuvo lugar en aquel tiempo, en la que perecieron decapitados dignos y honrados ciudadanos, cuyas cabezas fueron clavadas sobre la tribuna de las arengas, desde la que habian defendido con el poder de la elocuencia la vida y la honra de muchos conciudadanos. Pudiera citar á varios inocentes y esclarecidos varones de aquella azarosa época de la república, quienes para sustraerse á tan espantosa calamidad, buscaron la libertad en la muerte. ¡Cuán aflictivo era entónces el estado de la república, y cuán angustiosa la situacion de los ciudadanos! Aquellos mismos que á fuerza de desvelos y fatigas, y á costa de su propia sangre habian contribuido al engrandecimiento, á la defensa y á la salvacion de la propia república, estaban en continuo é inminente peligro; y dó quiera amenazaba el arma homicida que infundia temor y espanto á la inmensa mayoría de los ciudadanos, sin que estos al ver la triste y angustiosa situacion de los que les habian amparado y defendido, pudieran protegerles ni prestarles el menor auxilio. ¿Quién negará que los que fueron testigos de estas escenas, léjos de esquivar la muerte, hubieran debido mas bien anhelarla? Pero los que se libraron de la destructora llama de aquellos tiempos, por haber tenido la suerte de morir antes, con razon serán tenidos por dichosos como lo fué L. Craso, sin que tenga necesidad de demostrarlo con nuevos datos. Pero tales sucesos como pertenecientes á una época remota no pueden recordarse y retenerse por todos en

la imaginacion. Hablaré, pues, de Pompeyo mi íntimo amigo, cuya desgracia es tan manifiesta y sabida en el país, que nadie dejará de tenerla presente. Si hubiera muerto prematuramente no habria sufrido amargura ni mal alguno; pero vivió demasiado tiempo, y esta es la causa de que fuera víctima de una calamidad sin igual. Debíó serle tanto más sensible el rigor de la fortuna, cuanto se le habia mostrado siempre próspera y risueña. Y en efecto ¿cuál de entre sus conciudadanos fué nunca objeto de mayor estimacion? ¿Cuál que fuera tan extraordinariamente colmado de honores por los servicios prestados en el Foro y en la milicia? ¿Cuál que se distinguiera más por sus riquezas, por sus relaciones de parentesco y por ilustres amistades? Para colmo de su felicidad nada absolutamente le faltaba más que una muerte honrosa y apacible; pero veamos cuán poderosa es la influencia que el rigor de la fortuna ejerce sobre todas las cosas humanas, á no ser que creamos preferible atribuir el origen de todos los males á la excesiva dureza y misera condicion de la misma vida mortal. Hallábase, pues, disfrutando Pompeyo de las mayores comodidades, ocupaba únicamente la imaginacion en discurrir sobre lo útil y lo grande, objeto de sus ardientes deseos, y todo le sobraba para satisfacer sus necesidades y placeres, cuando abandonó su casa y dejó la Italia para emprender la guerra contra su suegro. Y así como en las guerras anteriores nada ejecutaba sino despues de una prudente y madura deliberacion, llegó en aquella á olvidarse casi de si mismo, cuando debiera haber demostrado la superioridad de su talento y claro juicio. Así es que incurrió en la torpeza de oponer á legiones intrépidas un ejército no aguerrido y débil, compuesto de soldados bisoños y de reclutas recién alistados. Derrotado este ejército, perdidas las fortalezas y vencido ignominiosamente, aquel hombre tan grande y tan ilustre cayó en poder de los esclavos. Inútil fuera referir el triste fin de su vida, porque por lo mismo que le habia cabido tan misera suerte, cuanto más pronto acabara debia parecerle probablemente ménos sensible. Es innegable que hubiera tenido una muerte la más venturosa, si cuando brillaba en la república, cuando tenia poder y abundaba en consideraciones, en bienes y en riquezas hubiera dejado la vida, cuya prolongacion le atrajo tantas amarguras y tormentos que difícilmente pudieran describirse, y apenas imaginarse. Sentado, pues, definitivamente, que la muerte las más de las veces es un beneficio para el hombre, ya porque nos conduce á una vida más feliz, ya tam-

bien porque nos libra del sufrimiento de muchos y grandes males, así como de las calamidades y aflicciones venideras ¿qué podrá dejarse con la muerte, que nos retraiga de acogerla con júbilo, y de imitar el valor de los hombres ilustres á quienes no causó la menor perturbacion el fallecimiento de persona alguna? ¿Acaso L. Bruto no consideraba útil y feliz la muerte, cuando arriesgaba impávido la vida para impedir el paso al Tirano, despues de haberle arrojado de la ciudad? ¿No participaban de iguales sentimientos los Decios, cuando al pelear en defensa de la Patria contra los Latinos, presentaban el pecho á los dardos del enemigo? Además, Escipion, Paulo, Marcello y Albino ¿no sacrificaron valerosamente la vida en el campo de batalla por la salvacion de la Patria, segun hallamos escrito?

Y en verdad no habia razon alguna para que hombres de tan elevado y esforzado ánimo no despreciaran la vida, si en cambio del insignificante ó ningun dolor que se experimenta al morir, alcanzaban una gloria imperecedera. Trataré con alguna mayor extension este último punto, que no he hecho más que insinuar, por ser este el lugar más oportuno. No considero que sea un absurdo la opinion del que ha afirmado, ser dos las cosas que pueden darnos idea del estado y condicion de los moribundos y del de los muertos, á saber, el sueño la una, y la otra el tiempo que precede al nacimiento de cada cual; siendo en realidad esta opinion la que se acerca más á lo verosimil entre los muchos errores de que se deja llevar el vulgo al tratarse de la muerte. Muchos son, en efecto, los que viven disfrutando de los bienes presentes, sin que se les ocurra pensar en lo próspero ó lo adverso que pueda sobrevenir á ellos y á los demás pocos años más tarde; y así es que al verse sorprendidos por una enfermedad ó por un contratiempo cualquiera, se trastornan y se afligen á más no poder. Mientras que la muerte debiera ser objeto de su especial atencion, la tienen tan olvidada como negocio que no les atañe y que en nada les interesa. Así como Escipion el Africano decia, segun refiere Panecio, que los caballos fogosos debian entregarse á los domadores para sujetarlos paulatinamente á la obediencia del freno, así tambien debieran acostumbrarse los hombres á girar en el círculo de la paciencia y de la resignacion, para que al sorprenderles la muerte, fuera ménos sensible el aturdimiento y el espanto que pudiera infundirles. Pero no se comprende como la inclinacion al lujo y á los placerés nos haya desviado tanto de la hon-

rada vida de nuestros antepasados, y nos ha conducido insensiblemente al extremo de hacernos indiferentes al conocimiento de la verdad, y de no reparar si lo que se practica está ó no arreglado á justicia; de modo que esa indiferencia es la mayor y más funesta plaga que puede pesar sobre la humanidad, bastante ya corrompida de por sí. De aquí resulta, que los hombres que justifican la exactitud de la vulgar cuanto ingeniosa opinion ántes indicada, son ciertamente los que viven en la indiferencia de que acabo de hablar. Pues qué ¿hacen acaso otra cosa más que perder el tiempo en la mayor indolencia, y vivir como si estuvieran dormidos? Y como que el que duerme no siente, y por lo tanto no hace nada ni nada le preocupa, fácilmente se comprende que lo propio se verifica en los que dejan de existir. Por esto leemos en las fábulas que los dioses inmortales sumergian en un profundo sueño á los que eran objeto de su cariño cuando amenazaba una gran calamidad, para evitar que se apercibieran de ella. Si, pues, representamos todas las noches la imágen de la muerte, por ser parecida al sueño, y si durante este es completamente nula la facultad de sentir, debe consignarse como verdad inconcusa que con la muerte desaparece todo sentido; y segun nos lo demuestra nuestra propia percepcion, tampoco debe ponerse en duda bajo ningun concepto, que cuales fuimos antes de nacer tales seremos despues que dejemos de existir; porque no perteneciendo al dominio de la muerte el que no ha nacido, lo mismo debe decirse respecto del que hubiere fallecido. En cuanto al moribundo, es tambien nulo ó insignificante el poder que en él ejerce la muerte, por ser tan limitado el espacio y tan corto el camino que debe recorrer, que aunque quisiera no podria extender ni desplegar mas allá sus facultades: ¿Qué importancia daremos, pues, á las palabras de los que hablan con tanto horror del padecimiento que ocasiona el morir? Aunque no veo en verdad como pueden proceder de otro modo, no pudiendo conocer ni formar exacto juicio de si es ó no dolorosa la muerte, los que no han experimentado lo que debe pasar el hombre tan sólo una vez. Los moribundos, dicen, están angustiosos, afligidos, atormentados. Tal vez se haya visto ú observado asi en algunos, en cuyo caso si algo dijeran podríamos juzgar si procede de la sensacion misma que les ocasione el morir; porque si atormentara y oprimiera el cuerpo hasta el punto de arrancarles semejantes demostraciones de dolor, pudiera entónces creerse que los causaba la misma muerte. Pero como que son muy pocos

los que sufren tales tormentos, verificándose particularmente en los que han vivido en la intemperancia, en el vicio y en el crimen, podemos deducir de aquí que no es la muerte la que atormenta y quita el sosiego á esos hombres, sino el remordimiento de sus iniquidades. Otros hay que nunca creyeron ni pensaron siquiera en que habian de morir; y cuando lléga la hora les produce la mayor angustia, no el dolor que pueda causar la muerte, sino el sentimiento de tener que abandonar forzosamente una vida en la que sólo habian experimentado prosperidades, y el temor y la duda de que suceda lo contrario despues que dejen de existir. Los hombres empero virtuosos que hablan siempre de la muerte como puerto de salvacion en el proceloso mar de esta vida, de cuyos tormentos han deseado librarse muchisimas veces hasta con la muerte misma, nada encuentran más natural ni más agradable que el recuerdo y aun el nombre de aquella. Y lo que tambien se reconoce en ellos, es la gran munificencia ciertamente admirable que los Dioses les dispensan; pues se observa que la mayor parte de los hombres virtuosos salen de la vida no solamente con un dolor insignificante, como suelen desearlo todos en general, sino tambien completamente libres de todo pesar. Entre ellos puede citarse á Q. Fabio elegido Consul, que mientras saludaba en la Curia con risueño semblante á los que pasaban delante de él, y sin que se quejára de mal alguno ni se le notára la menor incomodidad, dejó de existir. Lo mismo sucedió á A. Pompeyo al ofrecer un sacrificio en el templo de Júpiter Capitolino, y al consul Thalna al dirigir sus preces á los Dioses inmortales. ¿Puede suponerse que experimentaran dolor alguno en el instante mismo de la muerte, cuando momentos antes se les veía alegres, sin haber proferido espresion alguna lastimera ni dar señal alguna de afliccion en el momento de expirar? ¿Se dirá tal vez que se lo impedia la opresion que la muerte les causaba? Pero eran hombres muy sábios y muy buenos, á quienes los Dioses inmortales la dispensaban como principio de una venturosa vida, y probablemente consideraban que debia serles tanto más agradable, en cuanto no esperaban tan gran beneficio en aquella ocasion, ni podian prometérsele en realidad; porque dependiendo la muerte de la omnimoda voluntad de los Dioses, no está al arbitrio del hombre elegir el dia ni el modo que mejor le convenga para morir. Tampoco es cierto, como algunos pretenden, que la divina sabiduria haya fijado igual término de vida á todos los hombres, y que el morir más temprano

ó más tarde deba atribuirse á la intemperancia ó á la falta de cuidado de cada cual. Pero así como es la pura verdad que Dios ha señalado un límite á la vida que nadie puede traspasar, ó del que no es permitido salir, lo es igualmente que no puede afirmarse que ese término y esa hora sean unos mismos para todos. De admitirse lo contrario, no tendrían razón de ser en el hombre la prudencia, la bondad y la templanza, cuyas virtudes serían completamente inútiles y carecerían hasta de significado, si debiera acabar la vida en igual término que los demás. ¿Se dirá tal vez que le servirían para prolongarla? No, porque siendo fatal aquel término, ha de ser también necesariamente inmutable; y al contrario, si dependiera de la voluntad y del arbitrio del hombre, inútil fuera afirmar que Dios lo ha fijado igual para todos los hombres. Pero dejando á cada cual en libertad de opinar lo que tenga por más conveniente sobre este punto, pues que solo Dios sabe la verdad sin que sea dable al hombre penetrarla; repito lo de antes, á saber, que la muerte no causa dolor alguno, y que los beneficios que de ella resultan son tantos cuantos pueden prometerse los hombres, y más de lo que nadie puede imaginar. La Divinidad, pues, la ha establecido para que pueda desearse al sufrir alguna desgracia y también implorarla con fervor; porque no puede menos de reconocerse que la muerte es tan benéfica como útil, mientras que la naturaleza misma enseña al hombre que nunca puede ser mala ni cruel. Así sucede, que abatidos por el dolor imploramos la muerte y la consideramos como el único remedio que ha de poner término á nuestros males y padecimientos. Quedando, pues, demostrado, que no debe nadie afectarse sensiblemente por lo que la muerte es en sí, considero oportuno exponer aquí algunas observaciones sobre los que tienen menos motivo de sentirla, y son los que alcanzan una muerte gloriosa. Estos que así acaban, es lo mismo que si hubieran vivido ya largo tiempo; y no sólo es la gloria el premio de sus virtudes, sino también una perdurable felicidad tanto más grata á sus almas, cuanto mayores fueran los esfuerzos que debieran hacer para cumplir sus deberes, y llevar una vida intachable. Nacido ciertamente el hombre para practicar la virtud, y hallándose por lo mismo adornado y dotado con preferencia á todos los demás animales del inestimable don de la inteligencia ¿dónde mejor pudiera fundar el placer y la gloria, que en la rectitud de sus acciones? ¿Olvidaría acaso de donde trae su origen? Pero el que vive rectamente no se olvida de sí mismo ni puede

morir con sentimiento, cuando deja numerosos testigos que conservan el recuerdo de sus virtudes. ¡Cuán grande debemos creer también el júbilo que siente el alma de estos hombres, cuando rotos los vínculos que la unían al cuerpo, vuelve á la celeste y eterna mansion de donde habia salido! Es en efecto indudable que nuestras almas son una emanacion del divino espíritu, que encerradas en la masa corporal están oprimidas bajo el peso de la materia; pero tan pronto como libres de ella vuelan á su primitiva morada, entónces es cuando viven en realidad, y dejan de ser esclavas de los goces materiales y de las aflicciones, pues que completamente dueñas de si mismas nada las atormenta, nada les falta, y todo lo dominan. Muy sábiamente se ha dicho que el cuerpo es polvo, y el espíritu un fuego procedente del cielo, y asi lo confirma en efecto la vida, las virtudes y los grandes hechos de los hombres ilustres. Pues qué ¿despreciára las conveniencias de la vida, estimára tan poco los placeres, hiciera el sacrificio de su propia existencia por amor á la gloria y á la virtud, el que creyera no poder aspirar á más que al goce material de las cosas terrenales que toca y pisa? Pero no sucede así. Y en efecto, formado el cuerpo de tierra, déjase llevar de su apego á las cosas terrenales y persevera en él, hasta tanto que vuelve á la tierra misma de donde saliera; mas el alma como oriunda que es del cielo, apetece lo celestial y eterno, y no se encierra dentro de los mismos límites de las aspiraciones del cuerpo. Asi es que el alma no sosiega ni vive en realidad mientras permanece en él aherrojada en cierto modo, bien á pesar suyo, por el origen mortal del mismo cuerpo, y por los vínculos que le unen á la tierra. Además, ¿cuán grato ha de ser al alma verse libre de las penalidades humanas, dormirse sobre los dolores y las aflicciones, y como soltada de la enojosa cárcel de la vida volver á su primitiva y deliciosa morada! A esto sin duda se refiere lo que ha sido objeto de discusion entre los sábios, acerca el reposo y la felicidad de que disfrutaban las almas de los justos al salir de la vida; porque comprendiendo que los hombres no se crean ni nacen fortuitamente, y que los virtuosos que pierden la vida en medio del dolor y despues de haber apurado el sufrimiento de toda clase de penalidades, merecen ser tratados de distinta manera que los malvados, los cuales tienen siempre fijo el espíritu y la imaginacion en obrar el mal; decidieron que unos y otros no tienen igual término de vida, ni merecen tampoco la misma recompensa despues de la muerte.

El recuerdo de estas reflexiones es un especial motivo de consuelo para mi, por lo que me tranquilizan y fortalecen al pensar que mi adorada hija, á quien tanto quería, vivió de modo que difícilmente podía reunir más prudencia y mayor pureza de costumbres; y que en su muerte en medio de los dolores del parto fué modelo de fortaleza y de grandeza de alma. Aun cuando el sentimiento que experimenté al perderla no se haya borrado del todo, ha disminuido lo bastante para que su memoria más bien que triste me sea agradable. ¿Y porque no, cuando á ella no le sucedió desgracia alguna, ni yo he de afligirme ó atormentarme por un accidente tan conforme á la naturaleza y comun a todos los hombres? ¿Qué me falta ya que hacer? Nada ciertamente más que elevar el pensamiento y el espíritu hácia la vida más feliz de que creo, ó más bien, y es lo más justo, tengo la convicción que disfruta, toda vez que por especial gracia divina llenó cumplidamente los deberes de la vida. Al fijarme en estas consideraciones, siento tanta mayor satisfaccion cuanto que su actual estado es muy superior al que tenia en este mundo. ¿Porqué, pues, no ha de ser acreedora á disfrutar de toda felicidad, la que nunca obró el mal ni lo imaginó siquiera; que sufrió con tanta resignacion los disgustos y pesares de la vida, y que con la misma buena voluntad ensalzaba y daba gracias á los dioses inmortales, tanto por los sucesos prósperos como por los adversos? Tal era su inclinacion á lo honesto y á lo justo, que jamás hacía alarde de los beneficios que dispensaba, sin consideracion alguna al merito ó al buen concepto que pudieran granjearle, bastándole la satisfaccion de su propia conciencia. La que estaba, pues, dotada de un alma semejante, la que tan solícita se mostraba de la rectitud de entendimiento sin ocuparse apenas de si misma, no podia ménos de merecer el agrado y la estimacion de los dioses, mayormente resplandeciendo en ella la verdadera y sólida virtud, y no la fingida y aparente que en muchos se experimenta. La habia creado de tal modo la naturaleza, que seguia instintivamente lo bueno y lo justo; y no satisfecha todavía, habia perfeccionado tanto su razon y su prudencia, que parecia no tener necesidad de que la naturaleza la guiara en sus inclinaciones. Así es que el que fijara la atencion un poco en sus hábitos y costumbres, en su fino tacto para el buen régimen de la familia, y en su vasta capacidad é instruccion en todas las cosas, no echaba de ménos en ella la prudencia varonil ni el más exquisito cuidado del padre de familias para juzgarlas con más acierto.

Así como aquello de que generalmente necesita más el hombre es la fortaleza y la prudencia, poseía aquella muger ambas virtudes en tan alto grado, que nunca acudía á los demás en busca de remedio para sus aflicciones, sino que concentrándose en si misma lo encontraba siempre en su propia virtud. Y lo que más debe admirarse en ella es, que siendo más graves y de más difícil curacion las enfermedades del alma que las del cuerpo, no lograban estas últimas quebrantar su fortaleza, mientras que las primeras cedían facilmente á su prudencia. Recuerdo tambien, que á pesar de la honda pena que le causaban mis infortunios, nunca decayó su espíritu. Atormentábala el destierro del padre, veía con el mayor sentimiento la desolacion de toda la familia y el secuestro de sus bienes; esto no obstante prodigaba á su madre los más prudentes consejos, y muchas veces en circunstancias las más críticas, nunca dejó de alentarme con la esperanza del regreso. Así es que en medio de mis amarguras, encontré siempre un lenitivo á mi dolor en la bondad y en el dulce caracter de aquella hija. Si hubiera consultado únicamente mi exclusivo interés ó el amor que nos es innato para con los hijos, debia desear haberla conservado más largo tiempo; pero teniendo la conviccion de que libre de las trabas del cuerpo, lo ha quedado tambien de toda clase de penalidades, no sólo calma mi sentimiento sino que lo considero como un especial motivo de satisfaccion. Nada puede serme más grato al pensar en la inmortalidad del alma, como descansar al propio tiempo en la seguridad de que mi hija disfruta de venturosa y eterna vida, porque no puede dudarse siquiera de que las almas son inmortales. Y toda vez que he venido á parar á este punto en la continuacion de mi discurso, expondré con placer la opinion de los más insignes filósofos sobre el particular. Haré empero caso omiso de la especie de que los cuerpos de los difuntos presentan cierto caracter digno de respeto, lo que significaría que las almas no acaban con la muerte, y que los cuerpos mortales son como un sepulcro de las almas inmortales; porque no faltan más poderosos y sólidos argumentos para demostrar que carece de todo fundamento y que repugna á la recta razon el sostener que el alma se extingue junto con el cuerpo. Si ha de corroborarse con alguna autoridad ¿podré citar un autor más respetable que aquel á quien el mismo Apolo proclamó como el más sabio de entre los hombres y que en todos sus discursos afirmó constantemente la divinidad de las almas, así como que desprendidas del cuerpo, volvían al

Cielo de donde anteriormente habian venido? En esto conviene con la doctrina de los filósofos conocidos en la antigüedad con el nombre de Itálicos, que gozaron de la más alta reputacion, los cuales afirmaron siempre que las almas descenden del Cielo, y no sólo son un presente que recibimos de la divina inteligencia, sino que además forman parte integrante y escogida de ella. Si hubiera quien opinase lo contrario, dificilmente encontraria medios de contestar á los muchos y firmísimos argumentos que militan en pró de la inmortalidad de las almas. Así observamos perfectamente por nuestros propios sentidos, la gran actividad casi increíble de nuestro espíritu, el que recorre, discurre y ejecuta en un sólo momento, lo que no podria realizar ni conseguir el cuerpo, no diré en meses, sino tampoco en una larga série de años. Y si esto nos sorprende, mayor admiracion debe causarnos la facilidad con que el alma recuerda innumerables hechos ocurridos en los pasados siglos; como descubre con el pensamiento el porvenir, é intenta abarcar y representarse, á la manera de un Dios lo presente, lo pasado y lo venidero. Al ver todo esto, y observándolo así en nosotros mismos ¿podrá nadie dudar de la divinidad del alma, ni de que sea esta inmortal si lo divino es eterno? Dos circunstancias concurren en ella principalmente, de las que fácil es deducir y comprender su naturaleza inmortal, á saber, el principio de movimiento y su incesante continuidad, que son sus peculiares caracteres. Teniendo, pues, la facultad de moverse por si sola, sin necesitar de impulso extraño, como es indispensable en todo lo demás; y siendo tan notoria la perpetuidad de su movimiento mientras permanece dentro del cuerpo, de modo que hasta se hace visible en los que duermen, no puede desconocerse en manera alguna la divinidad de las almas, y que han de subsistir eternamente. Así lo demuestra la razon, y lo convence el resultado de los hechos. En efecto, el alma es en cierto modo la imagen de la divinidad; y si esta es inmortal ¿dejará de serlo la porcion escogida de que aquella se ha desprendido? Antes bien ha querido mostrarnos en ello una prueba de su admirable y extraordinario poder, haciendo partícipes de su misma naturaleza á cuantos ha tenido por conveniente.

(Se continuará.)

JAVIER MARIA MONER.

POESÍA ESCRITA

TOT ESPERANT Á LO SENYOR REY
EN LA VILA DE ROSAS.

Tronan las salvas de castells y barcos
Y ab sa veu ronca braman los canons
Y las senyeras de la mare patria
Dalt las antenas fa volá 'l xaloch.
Naus de la terra van solcant las ayguas,
Naus forasteras tenen al entorn,
La patria meva sembla que s' alegra,
Tot li recorda més ditxosos jorns.
Un rey avansa dirigint la proa
Envers la platja d' eix bellissim golf
Y hasta las onas mansas y blavencas
Sembla festejan á lo tendre Anfós.
¡Rey de Castella! Benvingut ne sias;
Mólt més encara, Rey de l' Aragó;
Moltissim més si lo comtat remembers
De Barcelona dins ton noble cor.

Llenguas estranyas dihuen qu' aprengueres;
Rey, de la nostra feste l' aimador:
¡Ay si parlasses com lo gran en Pere
O com en Jaume lo conqueridór!
¡Quánt no 't dirian eixas aspras terras
Totas prenyadas de potents recorts!
¡Cóm encendrian en ton pit mil gestas
D' amor de gloria inapagable foch!
Sól, jo diria, cal que tu n' escampes
Llum de mitjdia ab polsaguera d' or,
Perque lluheixen, com vestits de festa,
Las planas y las valls y 'ls nevats monts.

Y 't mostraria ab son mantell de plata,
 Per un Felip perdut, l' alt Canigó;
 Y 'l coll de Panissars, rey buscariam
 Y vilas y castells de mágich nom.

Jo 't contaria cóm á dins de Fransa
 De l' Aragó los reys foren senyors,
 Y cóm en pau y en guerra sostingueren,
 May aterrats, los nacionals penons;
 Cóm l' oriflama, en tant, los almogavers
 Gent farrenya, criada no se hont,
 Dels Pirineus pels rostos llurs asconas
 Arrossegaren per la negra pols.
 Jo invocaria del *Desperta ferro*
 Lo crit roent, del inimich terror,
 Y 't pintaria de las rojas barras
 Los may marcits, los sanguinosos llors.
 Jo te diria que la mare patria,
 Agonisant en mans de tants fellons,
 Un rey d' acér del tremp qu' aquells tenian
 Ha menester per háurer salvació.

Are los temps son altres, per desgracia,
 ¡Alabat sia Déu si 'ns don rey bo
 Que 'ls nostros furs y llibertats ens torne
 Y lleys y usatjes y jurats y córts!
 Brauas conquistas no volem llunyanas,
 Dolsa pau desitjem y llarch repós,
 Y á lo trevall cantar alegres himnes
 Tot refentnos d' angúnias y dolors,
 Volem barcos que porten nostra feyna,
 Protegida com cal, per tot lo mon,
 Y fábricas que enlayren fumarolas
 Entre l' agut xisclar del blanch vapor;
 Amples camps hont segar dauradas garbas,
 Bons olivars que 'ns donguen l' oli á dolls,
 Los rocams ben rublerts de ceps y suros
 Y viurer ab lo fruyt d' honrat suor.

JOSEPH AMETLLER.

UNIDAD Y EQUIVALENCIA DE LAS FUERZAS DE LA NATURALEZA.

(Continuacion)

AHORA bien: ¿qué sustancia es esta que ocupa y rellena completamente el espacio? Es el *éter*, que del mismo modo que rodea los cuerpos celestes impregna todos los poros de la materia ponderable.

Queda pues demostrada hasta la evidencia la existencia del *éter*. Tócanos ahora estudiar sus efectos.

Reconozcamos por un momento la unidad de las fuerzas de la naturaleza y bajo este principio expondremos los fenómenos que en esta tienen lugar.

El *calórico* obra en nosotros produciendo una impresion particular conocida con el nombre de *frio* ó *calor*.

El *luminico*, impresionando nuestra retina y por consiguiente el nervio óptico con que esta comunica, nos da una idea de la forma y color de los seres que nos rodean.

El *magnetismo*, obrando sobre el hierro de una manera particular lo atrae y lo retiene fijo á las sustancias que de él se hallan dotadas.

Y por fin la *electricidad*, obrando de mil maneras sobre la materia, produce en todas sus formas efectos magnéticos, luminosos y caloríficos.

¿Qué es en su esencia el calórico? *Éter* en vibracion relativamente lenta.

¿Cuál es la causa del luminico? El *éter* en vibracion relativamente rápida.

¿Qué causas reconoce la electricidad? La relacion que existe en-

tre los átomos de la materia ponderable y los del *éter* que entre los mismos se encuentran.

¿Qué es el magnetismo? Un simple caso de la electricidad.

El calórico se convierte en lumínico en los efectos de la combustión; en electricidad, en las corrientes termo-eléctricas; y en magnetismo en la acción que ejercen los solenoides construidos con tales corrientes, entre los cuales se encuentra el gran solenóide terráqueo. (1)

El lumínico se convierte en calórico en los efectos del espectro solar; y en magnetismo y electricidad, por el intermedio del calórico.

La electricidad se transforma en calórico, enrojando y fundiendo la mayor parte de las sustancias, sino todas; en lumínico en la luz eléctrica; y en magnetismo; por medio de la imantación por corrientes.

Y por fin el magnetismo se convierte en luz y calor, por el intermedio de las corrientes electro-magnéticas; y en electricidad, con la inducción verificada por los imanes.

El calórico el lumínico, el magnetismo y la electricidad pueden transformarse fácilmente en fuerza viva por medio de las máquinas de vapor, acciones químicas, motores eléctricos y aparatos de inducción respectivamente; y por otra parte puede el trabajo mecánico convertirse en aquellas cuatro manifestaciones de la fuerza en el rozamiento, inflamación por presión, máquinas eléctricas y fenómenos inductivos; obedeciendo á leyes constantes, fijas é inva-

(1) La tierra ejerce una acción poderosa sobre los imanes. Creyóse en un principio que esto sería causa de algún cuerpo magnético que atravesándola por uno de sus diámetros, muy oblicuamente al eje, terminara con el polo boreal junto al norte y el austral muy cerca del sud terrestre.

Esta suposición fué abandonada por absurda, y con motivo de los adelantos de la ciencia, hoy se cree que la tierra es una cosa bien distinta.

Se sabe que los solenóides ó corrientes circulares y mejor aún en hélice, presentan propiedades análogas á los imanes. Luego podemos y debemos considerar como á tal á nuestro globo, pues continuamente produce corrientes *termo-eléctricas* en su superficie, de derecha á izquierda, el calórico procedente de la irradiación solar.

Y ahí tenemos una nueva prueba de la unidad de fuerza.

El calórico y la luz solar son efecto de una fuerza mecánica, como veremos mas adelante. Obran á su vez sobre la tierra y dan lugar á corrientes eléctricas que producen una acción muy notable sobre la aguja imantada.

En síntesis, la *fuerza viva*, se transforma en *calórico, lumínico magnetismo y electricidad*.

riables y verificándose siempre estas transformaciones en proporciones equivalentes.

Los cuatro primeros casos citados nos convencen de la unidad de las fuerzas naturales; el último, de su equivalencia. Aquellos nos dan una idea de su certeza y realidad; estos fijan las leyes á que obedece.

¿Habrá aún quien pueda dudar de la unidad y equivalencia de las fuerzas naturales? Imposible. Los fenómenos y leyes que dejamos apuntados son bastantes para convencer hasta á los mas enemigos de la teoría.

Esta teoría trae consigo por otra parte la demostracion de la imposibilidad del absurdo problema del movimiento continuo, tantas veces debatido y que á tan fantásticas y desvariadas concepciones ha dado lugar.

Los teoremas del Álgebra, de la Geometría y de todas las ramas de la ciencia matemática son secos y frios como un silojismo en toda su desnudez; pero aplicados á la práctica dan siempre resultados exactos, infalibles y que de ningun modo pueden faltar.

No sucede lo mismo con las ciencias físicas y naturales. Si debiéramos aplicar prácticamente las leyes constantes é invariables que nos enseñan, nos convenceríamos inevitablemente de su falsedad, pues contribuirían á ello las infinitas causas de destrucción de fuerzas que en los casos prácticos se presentan.

La gravedad y el rozamiento en primer lugar son fuerzas que al hombre no le es dado vencer. La primera, por las leyes de la atracción universal; la segunda, por la propiedad general de la porosidad.

¿Cómo logrará pues el hombre construir en la práctica un aparato móvil tal que ofrezca una potencia exactamente igual á la resistencia, cuando existen dos fuerzas de tanta importancia para contrarestar los efectos del movimiento?

Si la equivalencia de las fuerzas naturales no fuese una realidad seria esto muy sencillo. Supongamos por ejemplo que la fuerza mecánica fuese de naturaleza distinta de la eléctrica y no estuviese sujeta con esta á las leyes de mútua equivalencia. Asociando una máquina de Gramme á un motor electro-magnético cualquiera, podríamos siempre dar á este una disposicion tal, que la fuerza necesaria para hacer girar sus piezas móviles fuese siempre menor que la eléctrica desarrollada por la máquina, y que por lo tanto, equilibrándose la sobrante con la que destruyen los rozamientos.

gravedad y resistencia de medios, resultase una potencia enteramente igual á la resistencia, lo cual orijinaria el movimiento continuo.

Pero, admitida la equivalencia de fuerzas, esto es completamente absurdo é imposible. En efecto, fijándonos en los dos mismos aparatos citados, pero contruidos en el orden ideal, esto es, á la perfeccion, sin roces, ni fuerzas de atraccion y demás que contribuyen á la debilitacion del movimiento, tendríamos que el impulso dado al motor se transmitiría á la máquina, que á su vez produciría una corriente capaz de dar origen á un segundo movimiento en aquel, enteramente igual al primero y así sucesivamente hasta el infinito. Más como en la práctica la potencia es constante, pero muchísimo mayor la resistencia por los efectos ya citados, tendremos que por bien dispuesto que esté el aparato, irá perdiendo gradualmente el movimiento que cesará al poco tiempo.

Vamos ahora á demostrar la certeza de la teoría del éter para los efectos térmicos, lumínicos y eléctricos, toda vez que no siendo los magnéticos más que un caso particular de estos últimos no deben ser considerados aparte.

Hemos dicho que el calórico no era más que éter en vibracion, que el lumínico era lo mismo; y que la electricidad, relacion entre el éter y la materia de los cuerpos. En resumen, *éter*.

¿Existen acaso nunca los fenómenos luminosos sin los caloríficos? No. Luego la teoría moderna nos da una idea clarísima de lo que son estos fenómenos.

Una ráfaga de viento cae impetuosamente en las aguas del mar, y como á consecuencia lógica, estas aguas, impelidas por aquella, se arremolinan y corren y giran y dan vueltas en tumultuosa confusion, vencida la pequeña por otra mayor que le sigue detrás. La ráfaga de viento es la fuerza mecánica productora; las olas pequeñas el calórico y las de mayor amplitud la luz, considerando el océano etéreo universal en lugar del océano limitado de la tierra.

¿Qué es el sonido? La vibracion de una plancha, de una cuerda ó de un cuerpo cualquiera en general, transmitida por el aire á la membrana timpánica del oido.

(Se continuará.)

VICENTE PIERA TOSSETTI.

BIBLIOGRAFÍA.

LA ELECTRICIDAD EXPLICADA SUCINTAMENTE SEGUN LAS TEORÍAS MÁS MODERNAS DE LA FÍSICA, por D. Vicente Piera Tossetti, precedida de un prólogo de D. Joaquin de Espona ingeniero agrónomo. Obra premiada con medalla de cobre en la exposicion regional Gerundense de 1877 y publicada bajo los auspicios de la Excma. Diputacion provincial de Gerona. Gerona, Establecimiento tipográfico del Hospicio provincial. 1878.

Clara y bien sazónada muestra ha dado el Sr. D. Vicente Piera de su buen talento y constante aplicacion con el libro cuyo título sirve de encabezamiento á esta noticia bibliográfica. Jóven, casi niño, todavia fresco el laurel de su corona de bachiller en Filosofía, el Sr. Piera se apresuró á ampliar los apuntes hechos en la clase de Física con la consulta y estudio de los tratados más extensos y modernos de la electricidad y de sus aplicaciones. Dotado de un estilo didáctico fácil y claro, superior á sus años, ha logrado reunir en un elegante tomito de 468 páginas la historia de dicho fluido, sus teorías, el estudio de las máquinas y de las pilas, de la accion de las corrientes, del magnetismo, de la telegrafía eléctrica, del teléfono y de la electricidad atmosférica, popularizando una série de conocimientos importantes, con lo cual ha de contribuir no poco el levantamiento del nivel científico de la provincia que le cuenta entre sus hijos beneméritos.

Pedir originalidad ó novedad al Sr. Piera sería, desconocer el fin y tendencias que le han guiado en la publicacion de su libro,

y negarle lo que él no afirma; fuera de que una buena compilación cuando es correcta, metódica y completa puede ser título bastante á ganar para el autor el aplauso y agradecimiento de los amantes de la ciencia.

El principio científico dominante en el libro que nos ocupa y que sirve para considerar bajo su luz los diferentes tratados que desenvuelve es la teoría de Mr. de la Rive, desarrollada por el P. Secchi ó sea que la electricidad es el resultado de una alteración en la relación que existe entre los átomos materiales y los etéreos con que estos se hallan mezclados, y que *electricidad positiva* es lo mismo que *éter condensado* y *electricidad negativa*, que *éter dilatado*.

Este principio es un aspecto particular de la gran concepción de la filosofía natural moderna ó sea de la unidad de las fuerzas físicas, tan bien expuesta por el sabio astrónomo de Roma y cuyo origen se hallaría sin duda en los trabajos de Liebig acerca de la *Metamorfosis de las fuerzas*, de los cuales dimos conocimiento en las columnas de la *España médica* á poco de haber aparecido en la interesante publicación intitulada la *Revista germánica*.

Siga el Sr. Piera por esta noble y aprovechada senda y procure en una nueva edición de su libro completar las aplicaciones de la electricidad con los recentísimos inventos que han venido últimamente de los Estados Unidos y que están admirando en la actualidad á los visitantes de la exposición de París, como el *Fonógrafo*, el *Micrófono*, la *Pluma eléctrica* y otros que no dejarán de presentarse en el período de actividad científica febril que estamos atravesando, en el cual los meses dan como si fueran años y los años como si fueran siglos.

Réstanos tan sólo ahora felicitar á la Excma. Diputación provincial por el acuerdo tomado respecto de dicho libro, á la cual suplicamos prosiga su patriótica tarea subvencionando ó costeando la publicación de otros de mayor aliento, que no dudamos aparecerán en breve, sobre todo si sus autores pueden contar con el aliado de tan valioso patrocinio.

A.

BARCELONA. *Ressenya històrica, per Antoni Aulestia y Pijoan.* (Véndese en la librería de Dorca al precio de seis reales.)

Cóрте de príncipes ilustres y capital durante muchos siglos de un estado independiente, mercantil é industriosa en todas ocasiones, no le han faltado á la ciudad de Barcelona historiadores y cronistas que de su origen, desarrollo y vicisitudes se hayan ocupado. Capmany, Bofarull, Pi y Arimon, Balaguer y otros muchos han escrito sobre su pasado y los sucesos de esta ciudad tienen un lugar principal en cuantas obras históricas han visto la luz sobre el principado de Cataluña. Reunir en un volúmen de cortas dimensiones las noticias más interesantes que en aquellos se encuentran, añadiéndolas y completándolas en algunas partes, es la tarea que se ha propuesto el Sr. Aulestia. Al llevarla á cabo, no tanto se ha preocupado con la idea de describir minuciosamente la vigorosa organizacion municipal de Barcelona ni los sucesos políticos en ella acaecidos, sino que por al contrario, deteniéndose muy poco en ellos, ha procurado retratar fielmente la particular fisonomía de la ciudad, el carácter íntimo de la misma, si así puede decirse, en los diferentes períodos de su existencia.

De las cuatro partes en que su libro está dividido, la primera (desde los tiempos primitivos hasta el siglo XI) sin duda por la mayor dificultad debida á la escasez de fuentes históricas, es tambien la más rápida y sobria y está escrita con riguroso y atinado criterio, sobresaliendo en ella entre otras cosas el ensayo de descripcion de la ciudad en tiempos del emperador Claudio; la segunda (desde el siglo XII al XVI) es más abundante en datos, algunos de ellos nuevos é interesantes y contiene una pintura detallada de su manera de ser en el siglo XIV notable por su colorido y animacion; la tercera (desde el siglo XVI al XIX) pinta la decadencia política y municipal de Barcelona cuyas causas remotas deja entrever, hace notar el cambio verificado en sus costumbres y fisonomía y concluye señalando la importancia de la Junta de Comercio, á cuya influencia y patriotismo atribuye con justicia la fuente del renacimiento y progresos de la ciudad; la cuarta (siglo XIX) por fin, relata la continuada agitacion de nuestra época hasta el término de la primera guerra civil, que no impide á la ciudad avanzar cada dia con mayor empuje por la via del desenvolvimiento industrial, multiplicándose á la par sus elementos de poblacion y riqueza y rompiendo por quinta vez el recinto de

sus murallas: en ella resume de una manera discreta y entusiasta los comienzos y brillante desarrollo del renacimiento de las letras catalanas de las cuales es él mismo cultivador distinguido según lo demuestra el libro que examinamos.

Escrito con claridad, sencillez y elegancia y con lenguaje correcto y propio, su lectura es atractiva y agradable al par que útil y provechosa.

J. B.



MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS
ENTRESACADOS DE VARIOS AUTORES.

Da mucho realce á la Justicia la Misericordia.
(*Santiago Apostol.*)

Siempre que los Gobernantes son buenos, lo son tambien en general los súbditos.

(*S. Leon, Papa.*)

La ignorancia del Juez, es ruina del inocente.

(*S. Agustin.*)

Nada háy tan útil y honorífico como la magestuosa interpretacion de las leyes.

(*Ciceron.*)

Herencia admirable es para los hijos, y superior al más rico patrimonio, dejarles los padres la memoria de su virtud y hazañas.

(*Ciceron.*)

El que fuere el mejor será el más noble.

(*Aristóteles.*)

La virtud es apetecible donde quiera que se halle.

(*Eclesiástico.*)

Aprovecha más en ocasiones la prudente reserva del médico, que la acelerada aplicacion de medicinas.

(*Tito Livio.*)

Toda pasion es servil, y esclavo el que por ella se deja dominar.
(*S. Ambrosio.*)

No vive el hombre sólo para vivir, sinó para aprender á bien vivir.

(*Diógenes.*)

No se condenan las riquezas, sinó el deseo de adquirirlas mal.
(*S. Juan Crysóstomo.*)

No son santos los hijos de los santos, sinó los que obran como tales.

(*S. Gerónimo.*)

Toda servidumbre tiene sujecion, pero no en toda sujecion hay esclavitud; porque si así fuera no habria en el mundo persona que no fuese esclava.

(*Suarez de Figueroa.*)

El que adquiere el conocimiento de lo honesto para seguirlo y de lo vicioso para evitarlo, logra la más estimable sabiduría.

(*Sócrates.*)

Posée la ciencia, posée la prudencia; no la dejes y será tu guarda; ámala y te conservará indemne.

(*Salomon.*)

La falta de honestidad en el maestro causa disolucion en el discípulo.

(*Plutarco.*)

Toda ley es invencion y dón de Dios.

(*Demóstenes.*)

Es la hermosura un bien falible, y ningun sábio apetece lo que es tan contingente.

(*Séneca.*)

Toda curacion dimana del Altísimo y su remuneracion es encargada á las gentes.

(*Eclesiástico.*)

CÁRLOS HORNÓS Y PUIG.

NOTICIAS.

EL día 3 del corriente falleció en la villa de la Escala el Sr. D. Francisco Maranges, correspondiente de la Academia de la Historia y diputado á Cortes que había sido por esta ciudad en diferentes legislaturas. Hacía tiempo que tenía escasa salud, sufriendo no pocos padecimientos, los cuales vinieron á exasperar el sentimiento de la muerte de su hijo. El Sr. Maranges era persona de fino trato, obsequioso y hospitalario con los muchos viajeros que iban á visitar las ruínas de la célebre Empurias; conservaba muchos objetos delicados procedentes de ella y tomó la iniciativa para la construcción de las obras destinadas á conservar el precioso mosaico que representa el sacrificio de Ifigenia, asociándose de todo corazón á cuanto tendía á llegar al conocimiento de la historia de aquella colonia focense. Como político fué de una pureza sin tacha y de una consecuencia á toda prueba. También merece elogio como amigo del país, pues tomó parte en gran número de empresas que condujeron al fomento de su riqueza, pudiendo citar entre otras, las pesquerías de coral por medio de los aparatos de bucear, de las cuales formó parte como socio capitalista. Para concluir, añadiremos, que siendo diputado provincial, tuvo la honra de firmar el acuerdo subvencionando al Sr. Quintanilla para la publicación de su interesante obra intitulada *La provincia de Gerona*. La muerte del Sr. Maranges no ha desmentido la bondad con que siempre aspiró á rodear los actos de su vida. Que Dios le haya acogido en la morada de los justos.

En el número 12 del cada día más acreditado semanario ilustrado *La Academia*, correspondiente al 30 de Setiembre último, se ha publicado el grabado del notable tapiz que posee nuestra Santa Iglesia Catedral, con un artículo descriptivo de nuestro compañero de Redacción Sr. Girbal. El asunto de aquel interesante monumento artistico-arqueológico versa sobre la Creación, (representación al parecer bastante rara en semejantes obras,) con numerosa imaginería que se describe minuciosamente en dicho artículo, según el cual, corresponde aquel interesante ejemplar al siglo XII cuando ménos, no faltando pareceres de distinguidos

arqueólogos que lo hacen remontar á la época carlovingia; es decir, anterior cerca de dos siglos. Con gusto reproduciríamos el trabajo del Sr. Girbal, por el gran interés que encierra para la historia del arte el monumento que ha dado á conocer, pero hemos de concretarnos á llamar sobre él la atención de los aficionados, seguros de que habrá de interesarles la lectura de tan curiosa monografía.

En la interesante «Revista de trabajos leídos en la Asociación de Ingenieros industriales de Barcelona,» acaba de publicarse un notable artículo titulado: *Las artes cerámicas consideradas como monumentos arqueológicos. Reseña histórica leída en la sección de productos químicos por el vice-secretario de la asociación D. José Bayer y Bosch ingeniero industrial.* Acompaña á dicho trabajo por vía de apéndice un *Cuadro comparativo de los objetos cerámicos de diversas épocas,* sobre el cual llamamos la atención de los aficionados; felicitando al propio tiempo á su autor, hijo de nuestra provincia.

Nuestro compatriota D. Joaquin Riera y Bertrán obtuvo en el certámen celebrado por el Colegio Mercantil de Barcelona, verificado en el último mes de Septiembre, las siguientes distinciones: Un premio extraordinario por su poesía *La germana de la caritat*; un pensamiento de plata por su comedia *Lo petit soldat*, y un cuadro al óleo por su novela *Lo poble del alzinar*.

Felicitemos á nuestro amigo por sus novísimos lauros en su carrera literaria.

La Excma. Diputación ha hecho entrega á la Comisión de Monumentos con destino al Museo provincial, de dos cuadros al óleo, procedentes de la última exposición celebrada por el Centro Artístico de Olot, y adquiridos con el importe del lote que la tocó en suerte. Los expresados cuadros llevan las firmas de Don Ramon Amado y D. Mariano Vayreda, y representan respectivamente un bautizo y un tipo napolitano.

Digno es de elogio el interés de aquel respetable Cuerpo por el aludido Establecimiento, que honra ya á nuestra provincia, y es de esperar que procurará adquirir en nuestra próxima exposición alguna de las obras de mérito que segun tenemos presentido van á presentarse.

Ha salido á la luz pública un nuevo periódico provincial que se intitula *El eco de Hostalrich*, el cual ha visitado ya nuestra redacción. Le damos la bienvenida y le remitimos el cambio. Entre los trabajos de que promete ocuparse figura la colección y publicación de documentos referentes á la quema de aquella heroica villa, durante la guerra de la independencia.

El Sr. Bibliotecario provincial de Gerona acaba de adquirir con destino al brillante establecimiento de su digno cargo varias obras de grandísima importancia. entre las cuales debemós citar la *Historia general del Languedoc*, en catorce tomos y un album, ilustrada con innumerables notas y documentos, muchos de los cuales ofrecen grandísimo interés para el mejor conocimiento de la Historia de Cataluña; el *Arte policromo*, soberbia edición de la casa Fermin Didot, con cien láminas en cromo-litografía que reproducen todos los elementos de la ornamentación en sus múltiples y variados objetos. También tiene pedida la obra de Hübner so-

bre las inscripciones latinas de España. Damos las gracias al Sr. Carreras por asociarse de este modo á la noble tarea de fomentar los estudios artísticos y científicos en nuestra provincia.

Son en gran número los cuadros presentados por los pintores de Gerona y su provincia para figurar en nuestra Exposicion de bellas artes. Creemos que algunas de dichas obras llamarán la atencion por su relevante mérito.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE

DE AMIGOS DEL PAÍS.

Invitada la Sociedad por la Junta Directiva del Centro Industrial y Mercantil de Gerona á coadyuvar al buen éxito de la Exposición de labores de señora que intenta celebrar durante la próxima temporada de ferias de esta Capital, la Económica en su sesion del día de ayer tomó los siguientes acuerdos:

1.º Encarecer al celo de los S.S. socios residentes y corresponsales á fin de que por cuantos medios estén á su alcance promuevan la mayor concurrencia de expositoras al expresado concurso.

2.º Considerando la Sociedad cuánto importa enaltecer las modestas tareas domésticas de la que está llamada á ser esposa y madre, conciliando el mérito de la labor con su utilidad, ofrece en premio un elegante porta-tijeras de plata á la autora del más hábil surcido ó mejor sentado remiendo sobre tejido de hilo, algodón, seda, lana, ó tul.

Lo que por acuerdo de la Económica se pone en conocimiento de todos los S.S. socios recomendándoles eficazmente fomenten el mayor concurso de expositoras y para que estas puedan preparar trabajos optando al premio ofrecido.

Gerona 7 Octubre de 1878.—El Vice-Secretario, *Celestino Pujol y Camps*.—
V.º B.º.—El Director, *Francisco Javier Rosés*.

MUSEO DE ANTIGÜEDADES DE LA

PROVINCIA DE GERONA.

CONSERVADURÍA.

Debiendo celebrarse en este Museo por durante quince días que empezarán el 29 de los corrientes, la quinta de las exposiciones que la Asociación para el fomento de las Bellas Artes de esta capital ha resuelto celebrar con anuencia de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia; y con el fin de conciliar los intereses de aquella Sociedad con los del público en general, han dispuesto, de comun acuerdo, que la entrada en el Establecimiento sea libre en los días 1, 3 y 10 del próximo Noviembre, desde las 10 de la mañana á las 3 de de la tarde.

Gerona 23 de Octubre de 1878.—*Enrique Claudio Girbal*.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES.

La Comision Directiva invita á todos los Sres. asociados para que se dignen asistir al solemne acto inaugural de la exposicion artística, correspondiente á este año que se celebrará, segun costumbre, en el Museo provincial el dia 29 de los corrientes, á las tres de la tarde.

Se recuerda á los Sres. Socios la prevencion reglamentaria de exhibir su cédula personal á la entrada del Establecimiento, cuantas veces visitaren la exposicion.

Gerona 25 de Octubre de 1878.—El Presidente, *Enrique Claudio Girbal*.
P. A. de la C. D.—El Secretario, *Manuel Almeda*.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTÁMEN DE 1878.

LISTA DE LAS COMPOSICIONES QUE HAN ENTRADO EN CONCURSO.

1 *A Claudio*.—El vulgo es necio y pues lo paga, es justo—hablarle en necio para darle gusto.—2. *La tentació*.—3. *Anyoransa*.—Ilusions y realitat.—4. *Amor de papallona*.—Amor.—5. *Lo cant del rusinyol*.—¡Canta! ¡Canta!—6. *En la font del capritxo*.—Cuadros pastoriles amorosos.—7. *La cita*.—Cuadros pastoriles amorosos.—8. *Epitalami*.—Amor es vida.—9. *A la memoria de la malograda Reyna de España Doña Maria de las Mercedes de Orleans y de Borbon*.—¿Quién en la vida no vé—por un placer mil dolores?—¿Quién no probó sinsabores?—¿Quién dichoso siempre fué? (Autor anónimo)—10. *Amoretas*—Y 'ls aucells de la encontrada—refilavan cants d' amor.—11. *¡Més en llá!*—En la inauguració del carril de Gerona á Fransa.—12 *Lo mar*.—Mirall del sol.—13. *La mort del russinyol*—14. *A la orilla del Ter*.—Cada sol que nace es una esperanza que muere.—15. *Lo roser del meu balcó*.—Lux.—16. *Lo cançó del mall*.—¡Dali! ¡Dali!—17. *Lo titá de la montanya*—¡Ja branda!—18. *La irrupció dels Alarbs contra Cerdanya*—(Memoria histórica—crítica)—Hic me pugnatem cum frigore, cumque sagittis—Cumque meo fato, quarta fatigat hyems. (Ovidi—Pont. Eleg.)—19. *Guttemberg*.—Fiat lux.—20. *Lo son de ma nina*.—¡Ja dorm!—21. *Gerona*—Fué notable esta defensa (Toreno)—22. *L'eco de las montanyas*.—Independencia.—23. *La mort de Pompeyo*—Traició.—24. *La sultana*—Para ella el paraiso—Es el ser bella amar y ser amada, (Campoamor)—25. *Lo xiprer del fossar*.—Arrel de la tomba.—26. *Memoria sobre la condicion legal de la propiedad agricola en la provincia de Gerona desde los primeros tiempos de la reconquista hasta la promulgacion de los Usages*—27. *Sospirs del cor*.—Cantarellas amorosas.—A ma estimada.—28. *Esperança en Deu*.—¡Coratge!—29. *A Don Casto Mendez Nuñez*. (Oda).—Por que los héroes como tú no mueren—ni caben sus grandezas en la tumba.—(El Autor)—30. *Lo Batlle de Massagoda*.—31. *Lo voluntari*.—32. *A Gerona*.—Sólo

el hambre y la falta de municiones pudo vencer tanta obstinacion.—(Toreno)—33. *La patria morta*.—Resurrexit.—34. *La mancha de sangre*.—Leyenda.—35. *Los suspiros perdidos*.—A Julia.—36. *Al mar*.—Oda.—37. *A España*.—Hoy que hasta tí levanto.—38. *Ensueños de un angel*.—Dios me inspiró al nacer la fé en que vivo—y Dios mi fé para cantar, me ha dado—gigante voz y corazon altivo. (Zorrilla)—39. *La brena*.—Qui no hi es, no hi es contat.—40. *La esperança*.—Al pié nace de una cuna—el árbol de la esperanza.—(M. de la Rosa)—41. *Amor del Cel*.—Qué descansada vida—La del que huye el mundanal ruido. (Fr. Luis de Leon)—42. *Lo desterrat*.—Sol ponent.—43. *Lo miliciano*.—Risum teneatis amici? (Horaci)—44. *Sequedat*.—La terra se ns tornarà de ferro y 'l cel de bronzo—45. *Jofre de Cruilles*—any 1331.—46. *Girona*—47. *Amor*.—Tot amor.—48. *A la música*.—Amor, Patria y Fé—49. *La Heroína cristiana*.—Qui pro suis est ad misericordiam benedicatur... (Lib. prob. Cap. XXII)—50. *La noche de S. Juan*.—Dichosa edad y siglos dichosos, aquellos á quienes los antiguos pusieron el nombre de dorados. (Cervantes)—51. *El poder de las lágrimas*.—Oda.—Mujer... un hijo de tales lágrimas no puede perderse. (Vida de S. Agustin)—52. *Aubada*.—De bon mati.—53. *Provensa*.—Recorts.—54. *Al caurer la fulla*.—Oh patria! Adeu.—55. *Bethulia deslliurada*.—Fé—56. *La missió del poeta*.—Mentres ne corre sang per sas venas deulo poeta sempre cantar.—57. *Servir á Dios es vivir*.—Oda moral.—Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum.—58. *La Mare de Deu del Mont*.—Impresions de viatge ab apuntes historichs—critichs—descriptius de la montanya, del santuari y de la Verge, per un catalá de cor.—59. *Judith*.—Stetitque Judith ante lectum—60. *L' Anyell*.—Agnus Dei qui tollis peccata mundi—61. *Dies iræ*.—62. *Los Alarbs y la Cerdanya*.—No tenir patria es un mál sense remey. (Euripides)—63. *Lo sacrament dels furs de Girona per los Reys d' Aragó Condes de Barcelona, En Ferrant y Na Isabel*.—Leyenda.—64. *Bon viure*.—Qué descansada vida—la del que huye el mundanal ruido.—(Fray Luis de Leon)—65. *A Piu IX*.—Y 'ls princeps de la terra, á son perfum de gloria—Humils sos genolls flectan y acalan fins sos fronts—66. *Pompeya*.—¡Resurrexit!—67. *Nit de St. Joan*.—Per la virtut que Déu vos ha dat—68. *Lo mariner de Rosas*.—A reveure!—69. *L' escomesa*.—70. *Una página de l' historia de Girona*.—Qui la voldrà, costarli há.—(Desclot).—71. *A la empresa de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*.—Cubre la gente el suelo—debajo de las velas desaparece la mar.... (Fray Luis de Leon)—72. *La poblacion rural de la provincia de Gerona y su relacion con la del resto de España*.—La poblacion rural no tiene otros colores que los de la bandera de España (Fermin Caballero)—73. *¡Independencia!*.—Dios y mi patria!—No os canse oir de vuestra gloria el canto.—74. *Un recort á los Martirs de la patria*.—Por amor patrio murieron—75. *La Divinitat*.—Nocturn.—76. *La noche de la verbena*.—Galatea desdeñosa.—77. *Melangies*.—Oh Senyor Déu é quan será que 't mostres. (Aus as March)—78. *Girona*—1285,

TÍTULOS Y LEMAS DE LAS COMPOSICIONES PREMIADAS.

PREMIO DE UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO Y CINCELADO.—No se adjudica.

PREMIO DE UNA PLUMA DE PLATA DORADA.—No se adjudica.

ACCÉSIT.—*La Mare de Déu del Mont*. Impresions de viatge ab apuntes històrics—crítichs—descriptius de la montanya, del santuari y de la Verge, per un catalá de cor.—Fundamenta ejus in montibus sanctis (Ex Scriptura sacra) (58.)

PREMIO DE UN EJEMPLAR DE LAS OBRAS DE STA. TERESA.—No se adjudica.

ACCÉSIT.—*A Piu IX*.—Y 'ls prínceps de la terra. á son perfúm de gloria.—Humils sos genolls flectan y acalan fins sos fronts. (65)

PREMIO DE UN JAZMIN REAL DE ORO.—*Lo Batlle de Massagoda*. (30)

ACCÉSIT.—*Jofre de Cruilles*—any 1331. (45)

PREMIO DE UN RAMO DE LAUREL DE PLATA.—No se adjudica.

PREMIO DE UN CUADRO AL ÓLEO.—No se adjudica.

PREMIO DE UN DIPLOMA DE SÓCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE LA MISMA.—No se adjudica.

ACCÉSIT.—*Memoria sobre la condiccion legal de la propiedad agricola en la provincia de Gerona desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgacion de los Usages*. (26)

PREMIO DE UNA MEDALLA DE PLATA.—*Los Alarbs y la Cerdanya*—No tenir patria es un mal sensa remey. (Euripides) (62.)

ACCÉSIT.—*La irrupció dels Alarbs contra Cerdanya*—(Memoria histórica—crítica)—Hic me pugnantem cum frigore eumque sagiffis—Cumque meo fato, quarta fatigat hyems.—(Ovidi—Poat. Eleg) (18.)

PREMIO DE UN TULIPAN DE PLATA.—*Guttemberg*.—Fiat lux. (19)

PRIMER ACCÉSIT.—*Judith*—Stetitque Judith, ante lectum... (59.)

SEGUNDO ACCÉSIT.—*A Claudio*.—El vulgo es necio y pues lo paga, es justo—hablarle en necio para darle gusto. (1)

MENCIONES HONORÍFICAS.—*Esperança en Deu*. ¡Coratge!—(28)—*La missió del poeta*—Mientras ne corre sang per sas venas deu lo poeta sempre cantar—(56)—*Los suspiros perdidos*—A Julia—(35.)

Gerona 21 de Octubre de 1878.—*Narciso Heras de Puig*, Presidente.—*Narciso Pagés y Prats*—*Celestino Ribera y Aguilar*. Presbítero.—*Narciso Viñas y Serra*.—*Hortensio Bajandas y Montaner*, Secretario.

AVISO.

La Junta Directiva pone en conocimiento de los Sres. Sócios que por causas independientes de su voluntad, el acto de la solemne distribución de los premios del Certámen de este año tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo, en vez del día 3, como se había anunciado en la convocatoria.

Los Sres. Sócios de fuera esta ciudad que no hayan recibido oportunamente las tarjetas de invitación que por Reglamento les corresponden, podrán recogerlas en la Secretaria hasta el día 3 de Noviembre.—Gerona 22 Octubre de 1878.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Hortensio Bajandas*.